



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 5a. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 19 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO 2012; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO 1, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. **PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, M. EN C. **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA**, M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ELIÉR HUMBERTO GAMBOA VELA**, DIPUTADA **LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO** Y DIPUTADO **ENRIQUE KU HERRERA**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **JONATHAN MAY CRUZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, **ING. JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL**,



REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 5a. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2012, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- DAR A CONOCER EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.-----

5.- DAR A CONOCER EL INFORME RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS.-----

6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/012/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CARACTERÍSTICAS Y EL PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ PARA LA CERTIFICACIÓN MUESTRAL Y LA DESTRUCCIÓN DE LOS ENVASES SOBANTES DE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. -----

7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/013/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN INTEGRAR COALICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. -----

8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/014/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOSTENDRÁN EN SUS CAMPAÑAS ELECTORALES DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.-----

9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/015/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, LAS COALICIONES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. -----



10.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/016/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

11.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/017/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL. -----

12.- TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO, DE LOS NUEVOS TITULARES DE LA CONTRALORÍA INTERNA, Y DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: MUY BUENAS NOCHES CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 14 DE MARZO DE 2012, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PASA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA CONSEJERO PRESIDENTE PARA EFECTOS DE LA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA 14 DE MARZO DEL 2012, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 16 ENTRE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO; SIENDO LAS 19 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 14 DE MARZO DE 2012, SE DECLARA INSTALADA LA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS



CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y EN SU CASO A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y EN SU CASO A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE, Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE DAR A CONOCER EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA DA A CONOCER QUE EL LICENCIADO ERIC..., EL LICENCIADO ERICK STEFAN CHONG GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INFORMA DEL PROCEDIMIENTO API..., APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE 2012. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON



EL ORDEN DEL DÍA.-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE DAR A CONOCER EL INFORME RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS EN ESTE PUNTO, ESTA SECRETARÍA INFORMA LO SIGUIENTE: CON FECHA 9 DE MARZO DE 2012. SE RECIBIÓ EN ESTE INSTITUTO LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN RELACIÓN CON EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RAÚL CHAN UC, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SELECCIÓN DEL CIUDADANO ANTONIO COL TZAB, CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XVII, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CALKÍNI EN DICHA RESOLUCIÓN LA AUTORIDAD JUDICIAL ANTES MENCIONADA RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: PRIMERO: HAN SIDO INFUNDADOS LOS AGRAVIOS ESGRIMIDOS EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RAÚL CHAN UC, EN CONTRA DE LA SELECCIÓN DEL CIUDADANO ANTONIO COL TZAB, CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XVII, CONSECUENTEMENTE SE CONFIRMA LA DESIGNACIÓN DEL C. ANTONIO COL TZAB COMO CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL DEL DISTRITO XVII, REALIZADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. SEGUNDO: NOTIFÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR ESTRADOS AL CIUDADANO RAÚL CHAN UC, DE ACUERDO A LO PROVEÍDO EL 6 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR OFICIO, ANEXANDO COPIAS CERTIFICADAS DE ESTA RESOLUCIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO RESPONSABLE, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO EN: EL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA FUNDADORES NO. 18, ÁREA AH-KIM-PECH, DE ESTA CIUDAD, C.P. 24014 Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO FENECIDO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CIUDADANA MAESTRA ALFA OMEGA BURGOS CHE, JUEZ PRESIDENTA DEL JUZGADO SEGUNDO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y CIUDADANOS, MAESTRA DEA MARÍA GUTIÉRREZ RIVERO, MAESTRO CARLOS ANTONIO MÁRQUEZ SANDOVAL, JUECES ELECTORALES DEL JUZGADO SEGUNDO ELECTORAL DEL ESTADO DE



CAMPECHE, POR ANTE EL CIUDADANO LICENCIADO LUIS ALBERTO RÍOS MOJARRAZ, SECRETARIO DE ACUERDOS INTERINO, QUIEN CERTIFICA Y DA FE. FIRMAS ILEGIBLES. CON ESA MISMA FECHA 9 DE MARZO DE 2012 SE RECIBIÓ EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN RELACIÓN CON EL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR EL CUAL INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO CG/003/12, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2012, EN DICHA RESOLUCIÓN EL JUZGADO ANTES MENCIONADO RESUELVE LO SIGUIENTE. **PRIMERO:** SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPRESADOS EN EL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN CONTRA DEL ACUERDO NÚMERO CG/003/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EXPRESADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. **SEGUNDO:** SE CONFIRMA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, GASTOS DE CAMPAÑA, ACTIVIDADES ESPECIFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO. DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y EL ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO 70 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE LES CORRESPONDERÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN SU 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, IDENTIFICADA COMO ACUERDO NÚMERO CG/003/2012. **TERCERO:** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL RECURRENTE ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN EL RESPECTIVO DOMICILIO SEÑALADO AL EFECTO EN AUTOS MEDIANTE OFICIO CON COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. CÚMPLASE. ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS MAESTROS ALFA OMEGA



BURGOS CHE, DEA MARÍA GUTIÉRREZ RIVERO Y CARLOS ANTONIO MÁRQUEZ SANDOVAL; JUECES ELECTORALES DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL. BAJO LA PRESIDENCIA DE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS Y PONENCIA DE LA SEGUNDA, POR ANTE EL CIUDADANO LICENCIADO LUÍS ALBERTO RÍOS MOJARRAZ, SECRETARIO DE ACUERDOS INTERINO QUIEN CERTIFICA Y DA FE. FIRMAS ILEGIBLES. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. SE HACE CONSTAR QUE SE INCORPORÓ A LA MESA LA DIPUTADA **LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO** (19:19 HRS). -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS. (PAUSA) NO HAY..., TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL PARTIDO DEL TRABAJO JONATHAN MAY. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. JONATHAN MAY CRUZ: BUENAS NOCHES, CONSEJERO PRESIDENTE EL PARTIDO DEL TRABAJO ESTEE..., MANIFIESTA EN ESTE MOMENTO QUE HEMOS RECIBIDO, LA, LA..., LA RESOLUCIÓN SOBRE LA IMPUGNACIÓN QUE SE HIZO, EL PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERA QUE SE VIOLARON LOS DERECHOS DEL PARTIDO, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SOLO PARA MANIFESTAR QUE ESTEE..., EL PARTIDO DEL TRABAJO ESTEE..., HARÁ VALER SUS DERECHOS ANTE EL TRIFE, ES DECIR, ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL PORQUE CONSIDERAMOS QUE EHH..., PODEMOS APORTAR MÁS PRUEBAS POR LOS CUALES NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO A NIVEL ESTATAL ESTEE..., PODRÍA RECIBIR LOS RECURSOS PARA HACER LOS TRABAJOS POLÍTICOS EN EL ESTADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ESTÁ EN TODO SU DERECHO COMO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE HACER LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y A LAS IMPUGNACIONES A LAS QUE TIENEN DERECHO CONFORME AL CÓDIGO EHH..., SÍ ALGUIEN, SI, ¿ALGÚN REPRESENTANTE QUIERE HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA?¿ EN SEGUNDA RONDA? ¿TERCERA RONDA? NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU



CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/012/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CARACTERÍSTICAS Y EL PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ PARA LA CERTIFICACIÓN MUESTRAL Y LA DESTRUCCIÓN DE LOS ENVASES SOBRANTES DE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. HAY QUE MENCIONAR QUE EN EL TRANSCURSO DEL DÍA DE HOY, EXACTAMENTE A LAS 12.20 MINUTOS SE RECIBIÓ UNA COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DONDE NOS DAN UNA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TIPOS DEL ENVASE ROLL ON QUE SON TOTALMENTE DIFERENTES A LAS CONTENIDAS EN EL ACUERDO QUE SE CIRCULÓ Y EXACTAMENTE A LA UNA DE LA TARDE CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DE HOY SE RECIBIÓ OTRO CORREO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE DAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SON TOTALMENTE OTRAS A LAS QUE SE HABÍAN INCLUIDO EN EL ACUERDO QUE SE HABÍA CIRCULADO, POR ESO, ANTES DE INICIAR ESTA SESIÓN O AL INICIO DE ESTA SESIÓN SE LES DISTRIBUYERON LAS HOJAS CORRESPONDIENTES DONDE SE HIZO EL CAMBIO CONFORME A LA NOTIFICACIÓN QUE RECIBIMOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, QUE FUERON EXACTAMENTE LAS HOJAS CUATRO, CINCO Y SEIS DEL ACUERDO ANTES MENCIONADO, HABIENDO HECHO ESTA ACLARACIÓN Y CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ACUERDO, CONFORME A LAS HOJAS QUE SE HICIERON CIRCULAR AL INICIO DE ESTA SESIÓN. ACUERDO **PRIMERO**: SE APRUEBA QUE LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN POSEER LA TINTA INDELEBLE Y LOS ENVASES QUE LA CONTENGAN PARA SU UTILIZACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA IX DEL PRESENTE DOCUMENTO, SEAN LAS SIGUIENTES: DE LA TINTA. A).- PERMANENCIA EN LA PIEL MÍNIMO 12 HORAS; B).- VISIBLE EN LA PIEL AL MOMENTO DE SU APLICACIÓN; C).-EL TIEMPO DE SECADO EN LA PIEL SERÁ NO MAYOR A 15 SEGUNDOS; D).- LA MARCA INDELEBLE SERÁ RESISTENTE A LOS SIGUIENTES DISOLVENTES: AGUA, JABÓN, DETERGENTE, ALCOHOL DE 96º, QUITA ESMALTE, THINNER, AGUARRÁS, GASOLINA BLANCA, VINAGRE DE ALCOHOL, ACEITE VEGETAL, ACEITE MINERAL, CREMA FACIAL, JUGO DE LIMÓN Y BLANQUEADOR DE ROPA; E).- ESTE PRODUCTO NO ES INGERIBLE; F).- GARANTÍA QUE POR SU BAJO GRADO DE TOXICIDAD, PUEDE MANEJARSE CON SEGURIDAD Y NO



OCASIONA IRRITACIÓN EN LA PIEL, SIEMPRE Y CUANDO SEA UTILIZADO DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES. **DEL COLOR:** A).-MARCA INDELEBLE: COLOR CAFÉ MARRÓN; B).- COLOR SECUNDARIO: PÚRPURA. **DEL ENVASE:** A).-TIPO: ROLL-ON, RESISTENTE A LAS PROPIEDADES QUÍMICAS DE LA TINTA INDELEBLE, POR LO MENOS DURANTE 6 MESES DE ALMACENAMIENTO; B).-MATERIAL DE FABRICACIÓN: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PIGMENTADO EN COLOR NEGRO; C).-CONTENIDO NETO: PARA MÁS DE 450 APLICACIONES; D).-DIMENSIÓN DEL CUERPO DEL ENVASE (SIN TAPA Y CANICA): ALTO: 102 MM; E).-ESPESOR DE LA PARED DEL ENVASE: 2 MM.**DE LA TAPA:** A).-MATERIAL DE FABRICACIÓN: POLIPROPILENO; B).- DIMENSIONES DE LA TAPA: DIÁMETRO EXTERIOR: 39 MM., ALTO: 4 MM. **DE LA CANICA APLICADORA:** A).-MATERIAL DE FABRICACIÓN: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD; B).- DIÁMETRO: 25 MM. **IMPRESIONES EN EL ENVASE DE TINTA INDELEBLE:** A).-IDENTIFICACIÓN CON ESCUDO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOGOTIPO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; B).-PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO. 1 DE JULIO DE 2012; C).-RECOMENDACIONES DE USO E; D).-IMPRESIÓN DE MARCA REGISTRADA A NOMBRE DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LA INSTITUCIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR EL ANÁLISIS MUESTRAL DE LA TINTA INDELEBLE Y EMITIR LA CERTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE DICHO PRODUCTO Y DE SUS RESPECTIVOS ENVASES, SERÁ LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES V Y IX DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE LA TINTA INDELEBLE SOBRANTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JULIO DE 2012 SEA REMITIDA AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA SU DESACTIVACIÓN Y DESTRUCCIÓN, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES VI Y IX DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE DE INMEDIATO PROCEDA A REMITIR COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN IX DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA



QUE PROCEDA A REMITIR COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN IX DEL PRESENTE ACUERDO.

SEXTO.-PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.ES TODO Y CUANTO SEÑOR CONSEJERO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/012/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CARACTERÍSTICAS Y EL PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ PARA LA CERTIFICACIÓN MUESTRAL Y LA DESTRUCCIÓN DE LOS ENVASES SOBRANTES DE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. (PAUSA) SI NO HAY INTERVENCIONES PERMÍTANME HACER UNA ACLARACIÓN EN CUANTO AL COLOR DE LA TINTA. SÍ, ES IMPORTANTE MENCIONAR ESTE PUNTO PUESTO QUE EL COLOR DE LA TINTA ES ÚNICO, EL COLOR DE LA TINTA ES CAFÉ MARRÓN., LO QUE SUCEDE QUE LOS PROCESOS ELECTORALES COINCIDENTES O CONCURRENTES LOS INSTITUTOS ELECTORALES SOLICITAN AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL UN COLOR SECUNDARIO EN ESTE CASO EL INSTITUTO ELECTORAL POR ACUERDO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE REUNIERON, EN REUNIÓN PREVIA, ACORDARON EHHH..., EL COLOR PÚRPURA QUE ES EL COLOR SECUNDARIO QUE SE LE VA A ADHERIR A ESTE.., A ESTA TINTA INDELEBLE, PERO SOLAMENTE DURA UNOS MINUTOS, ES IMPORTANTE MENCIONARLO PORQUE FINALMENTE NO VA A QUEDAR COLOR PÚRPURA EN EL DEDO POR MUCHO TIEMPO, EN ESOS MINUTOS SOLAMENTE PARA DISTINGUIRLO A LA HORA DE VOTAR Y POSTERIORMENTE VA A QUEDAR EL COLOR CAFÉ MARRÓN. ESE ES EL COLOR DE UNA REACCIÓN DE LAA..., DEL LIQUIDO INDELEBLE CON EL PULGAR, CON EL DEDO, CON LOS DEDOS, ASÍ QUE ESA ES LA PARTE IMPORTANTE QUE HAY QUE MENCIONAR, PORQUE SI VEN QUE SE LE QUITA EL COLOR, BUENO VAN A PENSAR DE QUE NO FUNCIONA, NO SIRVIÓ LA TINTA, NO, SIMPLEMENTE ESA ES LA REACCIÓN QUE TIENE EN EL MOMENTO DE APLICARSE. SI NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS



CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/012/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CARACTERÍSTICAS Y EL PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ PARA LA CERTIFICACIÓN MUESTRAL Y LA DESTRUCCIÓN DE LOS ENVASES SOBRANTES DE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/013/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN INTEGRAR COALICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN INTEGRAR COALICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, DESCRITO EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO, MISMO QUE SE EXPIDE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACIÓN DE COALICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012:1).- LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁN APLICABLES Y OBLIGATORIOS PARA TODAS LAS COALICIONES QUE PRETENDAN INTEGRARSE Y SOLICITAR SU REGISTRO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. 2).- PARA CONSTITUIR COALICIONES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN OBSERVAR, PRIMERAMENTE, LAS DISPOSICIONES APLICABLES, SEGÚN SE TRATE, CONTENIDAS EN EL LIBRO SEGUNDO, TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE. ASIMISMO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS NO PODRÁN CONVENIR DISPOSICIÓN ALGUNA QUE SEA CONTRARIA A LO ESTIPULADO EN EL CITADO CÓDIGO ELECTORAL. 3).-EN TODOS LOS CASOS, EL CONVENIO DE COALICIÓN CUYO REGISTRO SE SOLICITE DEBERÁ



CONTENER, EN EL CUERPO DE SU TEXTO, LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA EN VIGOR Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, QUE AQUÍ SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. 4).- EL CONVENIO DEBERÁ INCLUIR, EN TODOS LOS CASOS, EL COMPROMISO DE LOS PARTIDOS COALIGADOS DE ACEPTAR Y RESPETAR QUE LA PRERROGATIVA QUE LES CORRESPONDA EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN LES SEA OTORGADA EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONFORME A LO QUE ESTABLECEN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EL REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL PROPIO IFE. IGUALMENTE DEBERÁ ESPECIFICARSE LA MANERA EN QUE LOS TIEMPOS OFICIALES GRATUITOS QUE SE OTORGUEN A LA COALICIÓN PARA SU DIFUSIÓN DE PROPAGANDA EN RADIO Y TELEVISIÓN SE DISTRIBUIRÁN ENTRE SUS PRECANDIDATOS Y/O CANDIDATOS, SEÑALANDO EL PARTIDO AL QUE CADA UNO DE ELLOS PERTENECE. EN ESTA MATERIA, LA COALICIÓN DEBERÁ SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL APARTADO A DE LA BASE III DEL ARTÍCULO 41 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 5).-SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS QUE DEBERÁ ADJUNTARSE AL CONVENIO DE COALICIÓN CUYO REGISTRO SE SOLICITE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DEBERÁ CONTENER, POR LO MENOS: A).-LA OBLIGACIÓN DE LA COALICIÓN DE CUMPLIR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE Y DEMÁS LEYES E INSTITUCIONES QUE DE UNA U OTRA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL EMANEN; B).-LOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS DE CARÁCTER POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL QUE POSTULE LA COALICIÓN; C).-LA OBLIGACIÓN DE LA COALICIÓN DE NO ACEPTAR PACTO O ACUERDO ALGUNO QUE LA SUJETE O SUBORDINE A CUALQUIER ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL O LA HAGA DEPENDER DE ENTIDADES O PARTIDOS POLÍTICOS EXTRANJEROS, ASÍ COMO TAMBIÉN DE NO SOLICITAR O, EN SU CASO, DE RECHAZAR TODA CLASE DE APOYOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y PROPAGANDÍSTICOS PROVENIENTES DE EXTRANJEROS O DE MINISTROS DE CULTO DE CUALQUIER RELIGIÓN O SECTA; D).-LA OBLIGACIÓN DE LA COALICIÓN DE



CONducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática; E).-LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS; F).-LA OBLIGACIÓN DE ABSTENERSE DE RECURRIR A LA VIOLENCIA Y A CUALQUIER ACTO QUE TENGA POR OBJETO O RESULTADO ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, PERTURBAR EL GOCE DE LAS GARANTÍAS O IMPEDIR EL FUNCIONAMIENTO REGULAR DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO; G).-LA OBLIGACIÓN DE ABSTENERSE DE EMITIR O DIFUNDIR EXPRESIONES QUE IMPLIQUEN DIATRIBA, CALUMNIA, INFAMIA, INJURIA, DIFAMACIÓN O QUE DENIGREN A LOS CIUDADANOS, A INSTITUCIONES PÚBLICAS, A OTROS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES Y SUS CANDIDATOS, PARTICULARMENTE DURANTE LAS CAMPAÑAS Y EN LA PROPAGANDA POLÍTICA QUE UTILICE DURANTE LAS MISMAS; H).-LA OBLIGACIÓN DE ABSTENERSE DE UTILIZAR SÍMBOLOS O MOTIVOS RELIGIOSOS, ASÍ COMO EXPRESIONES, ALUSIONES O FUNDAMENTACIONES DE CARÁCTER RELIGIOSO EN LA PROPAGANDA QUE DIFUNDAN DURANTE SUS CAMPAÑAS; I).-Y LA OBLIGACIÓN DE ABSTENERSE DE SOLICITAR REGISTRO COMO CANDIDATO DE CUALQUIER PRECANDIDATO QUE PLENAMENTE SE HUBIERE COMPROBADO Y DETERMINADO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE REALIZÓ ACTIVIDADES CONTRARIAS A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR. 6).-EL PROGRAMA DE ACCIÓN QUE DEBERÁ ADJUNTARSE A LA SOLICITUD DE REGISTRO Y AL CONVENIO RESPECTIVO DETERMINARÁ LAS MEDIDAS QUE LA COALICIÓN DE QUE SE TRATE ADOPTARÁ PARA: A).-REALIZAR LOS POSTULADOS Y ALCANZAR LOS OBJETIVOS ENUNCIADOS EN LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS QUE CORRESPONDA; B).-PROPONER POLÍTICAS QUE TENGAN POR OBJETO RESOLVER LOS PROBLEMAS ESTATALES; C).-PROMOVER ENTRE LOS AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA INTEGRAN EL RESPETO AL ADVERSARIO Y A SUS DERECHOS EN LA LUCHA POLÍTICA; D).-PREPARAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA INTEGRAN EN EL PROCESO ELECTORAL EN CURSO. 7).-LOS ESTATUTOS DE LA COALICIÓN, QUE TAMBIÉN DEBERÁN ADJUNTARSE AL CONVENIO RESPECTIVO ESTABLECERÁN: A).-UNA ASAMBLEA ESTATAL O EQUIVALENTE; B).-UN COMITÉ ESTATAL O EQUIVALENTE QUE OSTENTE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL DE LA COALICIÓN; C).-COMITÉS MUNICIPALES, DISTRITALES O EQUIVALENTES, SEGÚN SE TRATE; D).-UN



ÓRGANO QUE SERÁ RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE SU PATRIMONIO Y DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, ASÍ COMO DE PRESENTAR LOS INFORMES DE PRECampaña Y Campaña A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 104 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE; E).-LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE CORRESPONDE SEGÚN LA ELECCIÓN EN QUE PARTICIPE, SUSTENTADA EN SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA DE ACCIÓN; F).-LA OBLIGACIÓN DE SUS CANDIDATOS DE SOSTENER Y DIFUNDIR LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN QUE PARTICIPEN. 8).-PARA SOLICITAR EL REGISTRO DE UN CONVENIO DE COALICIÓN DEBERÁ PRESENTARSE, INVARIABLEMENTE Y COMO ANEXOS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: A).-ORIGINAL CON FIRMAS AUTÓGRAFAS DEL CONVENIO DE COALICIÓN DE QUE SE TRATE; B).- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE LA ASAMBLEA ESTATAL Y/O MUNICIPAL O EQUIVALENTE Y LAS DIRIGENCIAS ESTATALES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS SE REUNIERON Y APROBARON PARTICIPAR EN LA COALICIÓN DE QUE SE TRATE; C).- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE LOS ÓRGANOS PARTIDISTAS CORRESPONDIENTES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS, APROBARON CONTENDER BAJO LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCIÓN Y ESTATUTOS; D).-DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE LOS ÓRGANOS PARTIDISTAS CORRESPONDIENTES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS SE REUNIERON Y APROBARON LAS CANDIDATURAS DE LA COALICIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN QUE APROBARON LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCIÓN Y ESTATUTOS APROBADOS POR LA COALICIÓN. 9).- PARA LA ACREDITACIÓN A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS B), C) Y D) DEBERÁN PRESENTARSE DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMAS AUTÓGRAFAS O COPIAS CERTIFICADAS POR NOTARIO PÚBLICO, DE LAS ACTAS O MINUTAS DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS RESPECTIVOS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN COALIGARSE, EN LAS QUE CONSTEN CON CLARIDAD LOS DATOS RELATIVOS A SU CELEBRACIÓN CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTATUTARIOS DE LOS PROPIOS PARTIDOS Y QUE SE APROBÓ, INDUBITABLEMENTE, LO REQUERIDO EN LOS CITADOS INCISOS.-10).-LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE



COALIGUEN DEBERÁN PRESENTAR Y REGISTRAR LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN COMO ANEXO AL CONVENIO CORRESPONDIENTE. 11).-LA SOLICITUD DE REGISTRO Y EL CONVENIO DE COALICIÓN DE QUE SE TRATE DEBERÁN ENTREGARSE CON LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS DE LOS PRESIDENTES DE LAS DIRIGENCIAS ESTATALES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS EN ORIGINAL IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO. INVARIABLEMENTE DEBERÁN PRESENTARSE COMO ANEXOS LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCIÓN, LOS ESTATUTOS Y LA PLATAFORMA ELECTORAL ADOPTADA POR LA COALICIÓN EN IMPRESIÓN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, ASÍ COMO TAMBIÉN EN MEDIO MAGNÉTICO. 12).-LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES, INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES POR AMBOS PRINCIPIOS DEBERÁ PRESENTARSE ANTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A MÁS TARDAR EL DÍA 26 DE MARZO DE 2012. EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE PODRÁ PRESENTARSE ANTE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL. 13).-EN SU OPORTUNIDAD, PARA SOLICITAR EL REGISTRO DE SUS CANDIDATOS, LA COALICIÓN DE QUE SE TRATE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL LIBRO CUARTO, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATOS. LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES DEBERÁN PRESENTARSE EN LA FORMA Y PLAZOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 267 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES APLICABLES. 14).-LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA COALICIÓN ANTE CADA UNO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEBERÁ CONTENER LA FIRMA O FIRMAS AUTÓGRAFAS DE QUIEN O QUIENES OSTENTEN LA REPRESENTACIÓN LEGÍTIMA DE LA COALICIÓN, ES DECIR, LA QUE HAYA SIDO APROBADA EN EL CONVENIO DE COALICIÓN Y SEÑALADA EN LOS ESTATUTOS DE LA MISMA. 15).- LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA COALICIÓN PROPIETARIOS, SUPLENTE Y GENERALES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SE REALIZARÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO SEXTO, TÍTULO SEGUNDO DEL LIBRO



CUARTO DEL CÓDIGO DE LA MATERIA EN VIGOR. 16).-EN LO RELATIVO AL EJERCICIO DE SUS RECURSOS, ADMINISTRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS, LA COALICIÓN DE QUE SE TRATE DEBERÁ SUJETARSE ESTRICTA Y EXCLUSIVAMENTE A LO QUE ESTABLECEN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, AL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VIGENTES Y A LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE, EN SU CASO, APROBARE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. 17).-LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL ATENDERÁ Y RESOLVERÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LOS ASUNTOS PARTICULARES QUE EN SU OPORTUNIDAD LE SEAN PRESENTADOS EN RELACIÓN CON LA(S) COALICIÓN(ES) Y/O LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS. 18).-EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE INTEGRARÁ, EN SU CASO, UNA COMISIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE ENCARGARÁ DE LA REVISIÓN DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN Y DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTAREN PARA SU REGISTRO, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA. 19).-LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTO OPORTUNAMENTE POR EL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE LOS ACUERDOS O RESOLUCIONES QUE PROCEDAN. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE PROCEDA A REMITIR, MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE ESTABLECE EL PUNTO 17 DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACIÓN DE COALICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, MENCIONADO EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO; ASÍ COMO TAMBIÉN, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN IX DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. SE HACE CONSTAR QUE SE INTEGRÓ A LA



MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO (19:40 HRS.)**-----
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/013/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN INTEGRAR COALICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.(PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/013/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN INTEGRAR COALICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE Y, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/014/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOSTENDRÁN EN SUS CAMPAÑAS ELECTORALES DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. AQUÍ TAMBIÉN ESTA SECRETARÍA QUIERE HACER LA MENCIÓN QUE AI INICIO DE ESTA SESIÓN SE LES ENTREGÓ LA HOJA NÚMERO CUATRO DE ESTE ACUERDO, EN EL CUAL SE CORRIGE LA NUMERACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, YA QUE EN EL QUE SE LES CIRCULÓ PREVIAMENTE DECÍA PRIMERO TERCERO, CUARTO Y QUINTO, CUANTO DEBE DE SER PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO ESA SERÍA LA ÚNICA MODIFICACIÓN EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO Y SIN MÁS PREÁMBULO TAMBIÉN HAY QUE SEÑALAR QUE ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA Y, QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS



PUNTOS RESOLUTIVOS. **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y NUEVA ALIANZA, MISMAS QUE SOSTENDRÁN SUS CANDIDATOS A LO LARGO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS PARA EFECTOS DE LAS ELECCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES A CELEBRARSE EL 1 DE JULIO DE 2012, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, PARA QUE PROCEDA A EXPEDIR LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEÑALADOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR ESTE ACUERDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DE ESTE INSTITUTO, REMITIÉNDOLES COPIA CERTIFICADA DEL MISMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/014/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOSTENDRÁN EN SUS CAMPAÑAS ELECTORALES DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO LUIS HERNÁNDEZ ZAPATA. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA:** BUENAS TARDES SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y PÚBLICO EN GENERAL. ÚNICAMENTE PARA DARLE ECO A LO QUE



OCURRIÓ EL DÍA 6 DE MARZO EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS EN ESTA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE NUESTRO INSTITUTO EN DONDE EL LICENCIADO VÍCTOR SALINAS BALÁN PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 266 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE VINO A FORMAR, A PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD FORMALMENTE LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE DEFENDERÁ Y POSTULARÁN NUESTROS CANDIDATOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA EN LAS CAMPAÑAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL 2012. ESTEE..., ESTA PLATAFORMA ELECTORAL DERIVA DE UNA SERIE DE FOROS QUE SE NOMINARON PROGRAMAS PARA CAMPECHE, LOS CUALES SE REALIZARON EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SE PRIVILEGIÓ LA PARTE ACADÉMICA, SE PRIVILEGIÓ LA PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE AHÍ SALIÓ UN DOCUMENTO MUY IMPORTANTE QUE SE COMPONE DE TRES EJES. QUE ES EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA SEGURIDAD CON EQUIDAD Y GOBIERNOS RESPONSABLES Y MODERNOS. EN CUANTO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO NUESTRO PARTIDO ABONA POR LOS EMPLEOS, POR EL CAMPO, POR LA ECONOMÍA, POR EL TURISMO POR INFRAESTRUCTURA, EN CUANTO A LA SEGURIDAD CON EQUIDAD VEMOS CON PREOCUPACIÓN COMO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO A NIVEL NACIONAL LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y TAMBIÉN LE PONEMOS ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES Y A LOS JÓVENES Y EN CUANTO A LOS GOBIERNOS RESPONSABLES TURNAMOS SOBRE TODO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS ¿POR QUÉ HACER HINCAPIÉ EN ESTA PLATAFORMA ELECTORAL QUE VINIERA A PRESENTAR EL INSTITUTO POLÍTICO QUE REPRESENTO, ASÍ COMO LOS DEMÁS INSTITUTOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS EN EL CONSEJO GENERAL Y QUE MENCIONAN EN TIEMPO Y FORMA ? PORQUE ES UN MENSAJE A LOS CIUDADANOS, ES MUY IMPORTANTE QUE HOY EN DÍA LOS CIUDADANOS TOMEN EN CUENTA LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONLLEVAN UN ALTO CONTENIDO DE LO QUE TIENE SU PROGRAMA DE ACCIÓN, SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y SUS ESTATUTOS ES UN RECOPILO, ES UN DOCUMENTO COMPLETO EN EL CUAL UN PARTIDO POLÍTICO PLANTEA LAS SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA MÁS COMPLEJA A NIVEL SOCIAL. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HACE UN ATENTO EXHORTO A LA CIUDADANÍA, A EFECTO DE QUE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE



NUESTRO PARTIDO CONSULTEN ESTE DOCUMENTO QUE FUE ELABORADO EN GRAN PARTE POR LA FUNDACIÓN COLOSIO Y QUE COMO DIJE SE FORTALECIÓ EN DIVERSOS FOROS A NIVEL MUNICIPAL Y A NIVEL ESTATAL. ES MUY IMPORTANTE TENER CONOCIMIENTO DE ESTOS DOCUMENTOS ES POR ELLO QUE HICE HINCAPIÉ EHH., EN ESTE ASUNTO Y SEÑALANDO ANTE TODO EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA Y CON MUCHO RESPETO HACIA LA AUTORIDAD ELECTORAL, ESO ES LO QUE YO TENÍA QUE VERTIR EN ESTA MESA. ES TODO Y CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.....

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO? ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADO CARLOS MARTÍNEZ AKÉ.....

LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MUY BUENAS NOCHES A TODOS LOS QUE AQUÍ NOS ACOMPAÑAN ES IMPORTANTE LO QUE ACABA DE MENCIONAR EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PRI, ES CIERTO TENEMOS QUE RECORDARLE AL CIUDADANO QUE EL PASADO 6 DE MARZO HUBO UNA MUESTRA MÁS DE DEMAGOGIA, UNA MUESTRA MÁS DE PALABRAS Y PALABRAS, UNA MUESTRA MÁS DE EVENTOS DE LUCIMIENTO PERSONAL, DE EVENTOS DONDE ASOMAN LA CABEZA QUIENES ASPIRAN A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR POR LO QUE EN NINGÚN MOMENTO ATERRIZAN TODO AQUELLO QUE VIERTEN Y QUE PLASMAN EN FOROS EN EVENTOS Y EN PLATAFORMAS ELECTORALES, MÁS DE 80 AÑOS HA GOBERNADO EL PRI ESTE ESTADO Y NO LO HA SACADO DEL ATRASO MARGINAL EN QUE SE ENCUENTRA HISTÓRICAMENTE, EN UN INTENTO DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN NUESTRO MUNICIPIO Y TAMPOCO SIRVIÓ PARA GRAN COSA PORQUE ACCIÓN NACIONAL DEMOSTRÓ QUE NO SABE GOBERNAR, ENTONCES LO QUE VEMOS ES DEMAGOGIA HABLAN DE GOBIERNOS PREOCUPADOS POR EL CIUDADANO POR DARLE VALOR AL CIUDADANO, SI FUERA REAL ESA PREOCUPACIÓN NO VIVIÉRAMOS EL SUEÑO DE LOS JUSTOS, REFORMAS Y REFORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONGRESO DEL ESTADO EN DONDE EL PRI TIENE MAYORÍA EN ESTE CONGRESO. NO HAY REVOCACIÓN DE MANDATO, NO HAY PLEBISCITO, NO HAY REFERÉNDUM Y AQUÍ VIENEN A DECIR QUE ESTÁN PREOCUPADOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HABLAN DE TRANSPARENCIA Y CAMPECHE ESTÁ SUMIDO EN LA MEDIA TABLA DE LOS ESTADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA CUANDO EN SU MOMENTO FUIMOS SI NO EL PRIMER LUGAR DE LOS PRIMEROS TRES LUGARES, ESO



ES LO TIENE QUE VER EL CIUDADANO, TIENE RAZÓN EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI, TIENEN QUE VER LAS PROPUESTAS PERO NO SOLAMENTE LA PROPUESTA EN EL PAPEL SINO LO QUE HAN HECHO GOBERNANDO A NIVEL ESTATAL EL PRI, HISTÓRICAMENTE SIEMPRE HA GOBERNADO ESTE ESTADO Y EL RESULTADO QUE HOY VEMOS DE MARGINACIÓN EN LA ZONA NORTE, LA ZONA DE LOS CHENES QUE ES EL ALTO, ES EL...LA... LA(INAUDIBLE) DEL VOTO, DE COMPRA DE VOTOS POR LA POBREZA, POR LA NECESIDAD DE ESA REGIÓN DEL ESTADO, NO SE PREOCUPAN POR ABATIRLA PORQUE NO LES CONVIENE, ESO SI LO TIENE QUE VER EL CIUDADANO, ES UN DOBLE DISCURSO LO QUE MUESTRAN EN EL PAPEL Y LO QUE HACEN EN LOS HECHOS Y EN SUS ACTOS DE GOBIERNO. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN PRIMERA RONDA EL PARTIDO DEL TRABAJO, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE JONATHAN MAY.-----

C. JONATHAN MAY CRUZ: (PAUSA) SEÑOR PRESIDENTE ESTEE..., CON TODO RESPETO HAGO EL USO DE LA PALABRA EN NOMBRE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ALUSIÓN A LO QUE LOS DOS COMPAÑEROS ESTEE..., PERCIBIERON ESTE COMENTARIO HAGO LO PROPIO EN EL SENTIDO DE REFERÉNDUM Y PLEBISCITO, ESTOS SON DOS ELEMENTOS QUE EN EL ESTADO MEXICANO, PUES NO ESTÁ CONTEMPLADO O NO ESTÁ ELEVADO A RANGO CONSTITUCIONAL. ESTO ES MUY IMPORTANTE PORQUE SI NOSOTROS TOMAMOS EN CUENTA QUE LOS PAÍSES DESARROLLADOS COMO SON LOS PAÍSES EUROPEOS Y GRAN PARTE DE LA UNIÓN AMERICANA SE ENCUENTRAN CONTEMPLADA EN SU CONSTITUCIÓN, EN SUIZA POR EJEMPLO EHH..., ESO ESTÁ ELEVADO A RANGO CONSTITUCIONAL, ESTAS HERRAMIENTAS SON, DEBERÍAN ESTAR EN EL ESTADO MEXICANO PORQUE SON HERRAMIENTAS DONDE LOS GOBERNANTES SE VERÁN OBLIGADOS A CONSULTAR A LOS CIUDADANOS MEXICANOS CUANDO ÉSTOS VAYAN A TOMAR DECISIONES DE GRAN ENVERGADURA QUE EN UN MOMENTO DADO FUERA A BENEFICIAR O PERJUDICAR A LOS CIUDADANOS MEXICANOS. TENEMOS AHORA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR TIENE ENDEUDADO YA ÉL ESTADO ESTOS DOS PRIMEROS AÑOS DE SU SEXENIO CON CASI OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS LA PREGUNTA ES ¿A QUIÉN LE CONSULTÓ, A QUIÉNES DE LOS CIUDADANOS LE CONSULTÓ PARA ENDEUDAR EL ESTADO QUE A FIN DE CUENTAS LO PAGAREMOS CADA UNO DE NOSOTROS LOS CIUDADANOS ME..., CAMPECHANOS?,¿ A QUIÉN , QUIÉN LE DIJO? SÍ, POR ESO ES QUE HAGO HINCAPIÉ Y APOYO LA ALUSIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO AQUÍ A



MI IZQUIERDA DEL MOVIMIENTO CIUDADANO QUE ESTOS SON ELEMENTOS QUE LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN AHORITA A NIVEL LOCAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE LEGISLE EN ESA MATERIA, DELIBERE ESAS SITUACIONES PARA QUE EL PAÍS O EL ESTADO MEXICANO PODAMOS SALIR ADELANTE, PARA QUE LOS GOBERNANTES NO TENGAN ESA POTESTAD UNILATERAL DE ENDEUDAR EL PAÍS; Y A FIN DE CUENTAS TODAS ESAS DEUDAS VIENEN RECAYENDO EN LOS CIUDADANOS MEXICANOS, ES POR ESO QUE, QUEE MÉXICO NO SALE ADELANTE, TIENE ESTOS ELEMENTOS TIENEN QUE ESTAR ELEVADOS A RANGO CONSTITUCIONAL PORQUE YA LOS CIUDADANOS MEXICANOS YA ESTAMOS VIVIENDO EN OTRO NIVEL DE CONCIENCIA, YA HABEMOS MUCHOS MEXICANOS, MUCHOS CIUDADANOS HIJOS DE CAMPESINOS QUE HAN LOGRADO A BASE DE LUCHA Y A BASE DE MUCHO ESFUERZO, PREPARARSE PARA PODER DISCERNIR Y VER ESTOS MOVIMIENTOS QUE SE ESTÁN DANDO EN OTROS PAÍSES Y QUE YA ESTÁN EJECUTANDO EN OTROS PAÍSES Y QUE LOS HA AYUDANDO A SALIR ADELANTE EN SUS PAÍSES. MÉXICO, EN MÉXICO ESTAMOS ATRASADOS DESDE AQUÍ HAGO UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA DONDE SON LOS CIUDADANOS QUE DEBEN DE ELEGIR A SUS CANDIDATOS COMO ELEGIMOS CUANDO COMPRAMOS UN PAR DE ZAPATOS, CUANDO ELEGIMOS, CONSULTAMOS EL BOLSILLO VAMOS A LA ZAPATERÍA Y VEMOS TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE ESE ELEMENTO TAN IMPORTANTE PARA NUESTRO TRABAJO, ASÍ ES COMO DEBEMOS DE ELEGIR A NUESTROS REPRESENTANTES TANTO PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA COMO GOBERNADORES, PRESIDENTES MUNICIPALES, DIPUTADOS, AYUNTAMIENTOS ETC, ETC. PERO HAY QUE TRABAJAR AHÍ, HAY QUE LEGISLAR AHÍ EN ESA MATERIA PARA QUE ESTO PUEDA ESTEE..., NADA MÁS COMO COMENTARIO SINO TIENE QUE SER ELEVADO A RANGO CONSTITUCIONAL PARA QUE ESTO SEA OBLIGACIÓN DE LOS GOBERNANTES. ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿EN PRIMERA RONDA ALGÚN REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA? ¿EN SEGUNDA RONDA? ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ENTIENDO EL ÁMPULA QUE PUDIERA LEVANTAR ENTRE LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA, EL QUE ÉL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL INFORME A LA CIUDADANÍA EN UN



FORO PERTINENTE CONDUCENTE EN APEGO A LA LEGALIDAD SOBRE LOS ALCANCES DE NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL, LA CIUDADANÍA; SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA, CREO QUE EN LUGAR DE ESTAR ESCUCHANDO ATAQUES O DENOSTACIONES, Y ME REFIERO A PARTIDOS DE IZQUIERDA QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA, NO QUIERO GENERALIZAR CON TODOS LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA, SOBRE TODO, PORQUE MI PARTIDO ES DE IZQUIERDA, DE CENTRO IZQUIERDA, EN LUGAR DE ESTAR ESCUCHANDO DENOSTACIONES TENDRÍAMOS QUE ESTAR ESCUCHANDO DE QUÉ SE TRATA SU PLATAFORMA ELECTORAL, TAL VEZ LOS SEÑORES REPRESENTANTES QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA NO PARTICIPARON EN LA CONFORMACIÓN DE ELLOS O TAMPOCO FUERON TESTIGOS DE QUE HUBIERAN HABIDO UNA SERIE DE FOROS O CONSULTAS CIUDADANAS O LE HUBIERAN ABIERTO LAS PUERTAS A LOS ACADÉMICOS PARA QUE OPINARÁN ACERCA DE LOS PROBLEMAS TRASCENDENTALES DE NUESTRO.., DE NUESTRO CAMPECHE Y LE VOY A DAR ALGUNAS CIFRAS DE LOS OCHENTA AÑOS DE GOBIERNO DEL PRI, UNAS CIFRAS MUY SENCILLAS QUE ESTÁN A LA VISTA DE TODOS Y QUE INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL NOS AVALAN EN ENERO DE 2012.., 2012 PERDÓN, EL INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD UBICÓ AL ESTADO DE CAMPECHE COMO EL TERCER LUGAR DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN MARZO DE 2012, LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A NIVEL FEDERAL UBICÓ A CAMPECHE COMO EL ESTADO MÁS SEGURO DEL PAÍS Y EN FEBRERO DE 2012 EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICÓ A CAMPECHE COMO EL SEGUNDO ESTADO EN DONDE MÁS EMPLEOS SE GENERARON EN TODO EL PAÍS. ESTO NO LO AVALAN LAS CIFRAS INTERNAS DEL GOBIERNO PRIISTA QUE ENCABEZA UN EXTRAORDINARIO PRIISTA EMANADO DE LAS BASES DE NUESTRO PARTIDO, SINO LO DICEN LAS INSTITUCIONES FEDERALES QUE PROVIENEN DE UN GOBIERNO DIFERENTE AL NUESTRO, ESTO HABLA DE QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HA TRABAJADO BIEN, DE QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TIENE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LE HAN DADO RESPUESTA A ALGUNAS SITUACIONES DE LOS CAMPECHANOS, ES VERDAD QUE HACE FALTA MUCHO POR MEJORAR Y ES VERDAD QUE TODAVÍA HAY SITUACIONES QUE DEBEMOS CONTINUAR Y NO DEBEMOS QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN EN CONTINUAR MEJORANDO, VALGA LA REDUNDANCIA, PERO ESTOS TRES EJEMPLOS O PONGO EL EJEMPLO DE LA VACUNACIÓN UNIVERSAL QUE HEMOS ALCANZADO POR MÁS DE CINCO AÑOS



CONSECUTIVOS, SON EJEMPLOS DE LAS BUENAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EL GOBIERNO DEL PRI, HAN ASENTADO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, OTROS GOBIERNOS, DE OTROS ENTIDADES, DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE OTROS ORDENES DE GOBIERNO YA QUISIERAN TENER ESTOS RESULTADOS, LOS NÚMEROS NOS AVALAN Y AUNQUE DUELA HAY QUE COMUNICARLO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL SEÑOR VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** SÍ, BUENAS NOCHES, CONSEJEROS, CONSEJERAS, CIUDADANO PRESIDENTE PERSONAL DEL INSTITUTO, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. VAYA ES UNA (INAUDIBLE) QUE ES UN PARTIDO DE CENTRO IZQUIERDA COMO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS HAN SIDO DE CORTE DE DERECHA EHH..., AVALADAS PRIMERO POR EL PRI EN LA PRESIDENCIA, RESPALDADAS POR EL PAN EN EL CONGRESO Y AHORA EXACTAMENTE AL REVÉS, ME PARECE QUE AHÍ HAY UN POCO DE CONFUSIÓN O QUIZÁ UN POCO DE BIPO...,BIPO..., BIPOLARIDAD. CUANDO SE HABLA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HAY QUE PONERLE NOMBRE A LAS HERRAMIENTAS DE LAS CUALES EL CIUDADANO PUEDA HACER USO DE ELLAS, COMO BIEN SEÑALA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA ESTÁN EN EL SENTIDO POPULAR, PLEBISCITO, REFERÉNDUM, REVOCACIÓN DE MANDATO, CURIOSAMENTE NINGUNA DE ÉSTAS ESTÁ CONTEMPLADA EN LA CONSTITUCIÓN DE CAMPECHE, CUANDO SE HABLA DE DARLE LA FUERZA AL CIUDADANO ME PARECE QUE HABÍA QUE EMPEZAR ENTONCES PARA PROMOVER INICIATIVAS QUE LE DEN AL CIUDADANO PRECISAMENTE PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES PÚBLICAS Y ME PARECE QUE EN CAMPECHE ESO NO OCURRE, CUANDO SE HABLA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA PUES BUENO ES RECONOCER QUE QUIÉN ESTÁ COMO PROCURADOR EHHH..., ES UNO DE LOS MEJORES CUADROS DE FORMACIÓN PERREDISTA QUE FUE SUBPROCURADOR EN EL D.F. QUE ES EL LICENCIADO, ABOGADO RENATO SALES, QUIZÁ POR ESO EL TEMA DE LA DELINCUENCIA EN CAMPECHE GUARDA RANGOS MENORES AL ESTAR UNA FIGURA DE ESA NATURALEZA AL FRENTE Y CUANDO SE HABLA DE PRESENTAR HERRAMIENTAS OHH...,OHH..., HERRAMIENTAS PÚBLICAS O RESULTADOS EN EFICACIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS LO PUEDO CONTRASTAR LOS



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



RESULTADOS POR EJEMPLO DEL GOBIERNO DEL D.F., DONDE LA IZQUIERDA HA GOBERNADO YA EN TRES ELECCIONES, LLEVAMOS MÁS DE UNA DÉCADA GOBERNANDO EL DISTRITO FEDERAL CON HERRAMIENTAS DE CORTE SOCIAL, PRECISAMENTE DONDE SE LE CONSULTA AL CIUDADANO, DONDE VIVE LA A... EL CIUDADANO MÁS POLITIZADO Y NO ES NECESARIO VENIR AQUÍ A PRESUMIR RESULTADOS EN EL EJERCICIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CUANDO LOS ÚLTIMOS ALCALDES DE LA CIUDAD: ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, (INAUDIBLE) MARCELO EBRARD HAN SIDO EVALUADOS COMO LOS MEJORES ALCALDES A NIVEL INTERNACIONAL, LOS MEJORES ALCALDES DEL MUNDO INCLUSO DE CIUDADES COMO POR EJEMPLO NUEVA YORK O PARÍS QUE TIENEN UN GRADO DE COMPLEJIDAD BASTANTE ALTO EN EL GOBIERNO. ME PARECE QUE MÁS DE VENIR A ENSALZAR AQUÍ DOCUMENTOS PORQUE EL PAPEL AGUANTA LO QUE SEA, HABRÍA QUE PREOCUPARNOS PARA QUE POR EJEMPLO EN HOPELCHÉN NO VUELVAN HABER BROTES DE SARNA COMO HA HABIDO... COMO HUBO HACE POCO UNOS MESES BAJO UN GOBIERNO PRIISTA. HABRÍA QUE VER, POR EJEMPLO, QUE LA DEUDA PÚBLICA NO SE ELEVEN A NIVELES ESCANDALOSOS, COMO EN CAMPECHE YA EMPIEZA A SER UNA REALIDAD COMO OCURRE EN ESTADOS COMO COAHUILA, POR CIERTO, DONDE EL GOBIERNO DEL PRI ENDEUDÓ DE MANERA ESCANDALOSA Y DE FORMA FRAUDULENTO A ESA ENTIDAD EN UN GOBIERNO PRIISTA O COMO YUCATÁN, POR EJEMPLO DONDE EL GOBIERNO DE IVONNE ORTEGA, HA SUBIDO LA DEUDA PÚBLICA DE MANERA ESCANDALOSA, O COMO EN ZACATECAS QUE EN DOS AÑOS QUINTUPLICADO LA DEUDA PÚBLICA QUE UN GOBIERNO DEL PRD, TUVO EN APENAS UN SEXENIO, EL GOBIERNO DEL PRI EN ZACATECAS YA LO QUINTUPLICÓ EN APENAS DOS AÑOS. ME PARECE QUE MÁS DE PRESUMIR AQUÍ DOCUMENTOS, HABRÍA QUE PRESUMIR ACCIONES CONCRETAS DE GOBIERNO Y MIENTRAS EN CAMPECHE LA PARTICIPACIÓN DE CANDIDATURAS CIUDADANAS, DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, LA PARTICIPACIÓN, POR EJEMPLO, DE CANDIDATURAS COMUNES, TEMAS COMO EL REFERÉNDUM, COMO LA REVOCACIÓN DE MANDATO, COMO LA CONSULTA CIUDADANA, MIENTRAS ESAS HERRAMIENTAS DEL CIUDADANO NO SEAN CONTENIDAS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN TODO LO DEMÁS SERÁ DEMAGOGIA. MUCHAS GRACIAS. -- PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA RAFAEL MONTERO. ADELANTE SEÑOR LICENCIADO.-- LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**: (PAUSA) MUCHAS



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AMIGOS REPRESENTANTES DE LOS DEMÁS INSTITUTOS POLÍTICOS. ES INTERESANTE OÍR LOS COMENTARIOS AL RESPECTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO DE LOS DISTINTOS ESQUEMAS DE GOBIERNO DE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE LA REPÚBLICA, MEXICANA. EN..., NI EL REFERÉNDUM, NI EL PLEBISCITO SE CONTEMPLAN EN NINGUNO DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN ESTE PAÍS NO LO CONTEMPLA, Y QUE BUENO QUE NO LO CONTEMPLAN, DE ENTRADA POR DOS EJEMPLOS QUE LE VOY A DAR: GRECIA TIENE UN ESQUEMA TERRIBLE, AHORITA NO SABEN QUIÉN VA O QUIÉN VIENE, PARECEN VOLKSWAGEN NO SABEN DÓNDE TIENE LA TROMPA NI DÓNDE TIENEN LA COLA, ENTONCES ES UN ESQUEMA DE...,DEE..., UN REQUISITO, O UN PLEBISCITO, LA GENTE PROTESTÓ, SE CREÓ UN MARIMANDUM HUBO UN ESQUEMA TOTALMENTE DISOLUTIVO SOCIAL Y AL FINAL DE CUENTAS CAEN EN UN ESQUEMA TOTAL DE DESGRACIA FINANCIERO DONDE NO HAY FORMA DE RESCATARLOS HAY MILES DE MILLONES DE EUROS QUE SE LE ESTÁN TRATANDO DE INYECTAR A LA ECONOMÍA GRIEGA Y LAMENTABLEMENTE LAS GENTES QUE PARTICIPARON HISTÓRICAMENTE EN NUESTROS LIBROS FAMOSOS DE ORODOTO NO HAY FORMA DE ONORO, NO HAY FORMA HOY DE RESCATAR ESA CIVILIZACIÓN TAN ANTIGUA QUE ADEMÁS FUE LA CREADORA DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS. HASTA DÓNDE ESOS INSTRUMENTOS DEL PLEBISCITO Y EL REFERÉNDUM NOS PODRÍAN SERVIR A LOS MEXICANOS, NO OLVIDEMOS QUE EN LA ENDOCICRACIA PARTE DE UN ESQUEMA CULTURAL DONDE ALGUNOS ESTADOS, DONDE ALGUNAS CIUDADANÍAS, DONDE ALGUNAS RAZAS, DONDE ALGUNAS COSTUMBRES PUEDEN SER APLICABLES ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS. LAMENTABLEMENTE Y NO ES EHH..., PRIORIDAD, O PARTE PRIVATIVA DE LA IZQUIERDA O DE LA DERECHA A DONDE SE APLICAN O NO ESTOS, LAMENTABLEMENTE CUANDO SE PIERDE EL CONTROL DE UNA SOCIEDAD NO HAY FORMA DE TENER MÁS QUE ANARQUÍA Y ESTO LO ESTAMOS VIENDO EN LOS PAÍSES QUE PONEN DE EJEMPLO ALGUNOS COMPAÑEROS DONDE HABLAN DE UNA CIVILIZACIÓN DE ANTAÑO, TAL VEZ FUERA PARTE DEL MODELO QUE PODRÍAMOS SEGUIR LOS DEMÁS PAÍSES HOY EN DÍA, NO EXISTE TAL, SON PRECISAMENTE EL MODELO DE CATÓN SOCIAL PARTIENDO DE ESPAÑA LA MADRE PATRIA DE AQUELLOS QUE TIENEN ALGÚN PROBLEMA HASTA CON LOS TOROS. ESTO ES IMPORTANTE RECALCARLO. LA OTRA PARTE QUE ME LLAMÓ LA ATENCIÓN DE LA PLÁTICA ES LO RELATIVO AL ENDEUDAMIENTO. LA DEUDA PÚBLICA



SE CREA EN EL ESQUEMA FINANCIERO MEXICANO PARA HACER QUE LOS MUNICIPIOS MÁS DESPROTEGIDOS ECONÓMICAMENTE QUE NO TIENEN FORMA DE SACAR DE LA RIQUEZA PROPIA DE SU TERRENO EL RECURSO NECESARIO PARA DESARROLLARSE, SE CREA AQUÍ EN MÉXICO POR EL PRI POR EJEMPLO, EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE ES PRECISAMENTE EL SOPORTE FINANCIERO DE LOS MUNICIPIOS Y ESTO SE REFLEJA CONSTITUCIONALMENTE EN EL 115 CONSTITUCIONAL A EFECTO DE DARLE ESA FACULTAD A LOS AYUNTAMIENTOS Y A LOS GOBIERNOS Y A LOS ESTADOS PARA PODER DESARROLLARSE ECONÓMICA Y SOCIALMENTE ¿QUÉ PASA CON LA DEUDA? LO QUE HAY QUE TENER CUIDADO ES CON EL ESQUEMA FINANCIERO CON EL QUE SE CONTRATE EN LA MISMA, DIGAMOS UN EJEMPLO HACE TRES AÑOS EL PARTIDO VERDE PROPONÍA A TRAVÉS DE SU CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, QUE SE PODÍA POTABILIZAR EL AGUA DE CAMPECHE, EL COSTO QUE TENÍA ESTO TÉCNICAMENTE NO ERA TAN ELEVADO NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS HACE TRES, AÑOS A LO MEJOR HOY ANDA POR LOS MIL TRESCIENTOS Y NOSOTROS VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO EN QUE SE HAGA PORQUE, REFLEJEMOS ECONÓMICAMENTE Y ESTO SI ES UNA MEDIDA DE IZQUIERDA, UNA MEDIDA SOCIAL, ¿QUÉ PASARÍA EN CADA HOGAR DE CAMPECHE SI LA GENTE NO TUVIERA QUE COMPRAR TRES GARRAFONES DE AGUA ELECTROPURA PARA QUE SUS NIÑOS NO SE ENFERMARAN? SI AQUÍ PRÁCTICAMENTE EN LA ÉPOCA DE NOSOTROS SE POTABILIZABA EL AGUA, ABRÍAS LA LLAVE DE TU BAÑO, DE TU COCINA Y PODÍAS TOMARLA, LOS NIÑOS INCLUSIVE LA TOMÁBAMOS DE LAS..., AHORA SI QUE VALGA LA REDUNDANCIA DE LA TOMA CLANDESTINA, DE LA TOMA CALLEJERA, DESPUÉS DE JUGAR NOS PEGAMOS A CUALQUIER LLAVE Y EN ESE MOMENTO NO HABÍA NINGUNA ENFERMEDAD, NO HABÍAN DIARREAS, QUE AHORA TIENEN UN NOMBRE, RARO DIARREAS EXHAUSTIVAS YA HA HABIDO INCLUSIVE ALGUNAS DEFUNCIONES AL RESPECTO POR ESTE PROBLEMA, NO ES MALA LA DEUDA, NO ES MALO EL PLEBISCITO, NO ES MALO EL REFERÉNDUM, TODOS LOS INSTRUMENTOS QUE TENEMOS SÍ LOS SERES HUMANOS LOS APLICAMOS BIEN, SI NUESTRAS AUTORIDADES ESTÁN APTAS PARA MANEJAR ESTO Y LO HACEN BIEN SEGURAMENTE NOS VAN HACER ÚTILES, SINO SE APLICAN BIEN Y NADA MÁS NOS UFANAMOS EN DECIR HAY QUE HACER ESTO PORQUE FULANO LO HIZO EN TAL PARTE, EN ESTE ORIENTE O EN EL OTRO LO INTERESANTE DE ESTO ES VA A SER BENÉFICO, REALMENTE A CAMPECHE QUE ES LO QUE PRIMORDIALMENTE NOS IMPORTA A



NOSOTROS Y MÉXICO MISMO COMO PAÍS QUÉ VAMOS HACER AL RESPECTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN SEGUNDA RONDA? TIENE EL USO DE LA PALABRA MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS MARTÍNEZ AKÉ. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME ACABO DE..., ESTOY SORPRENDIDO POR EL PLANTEAMIENTO QUE HA HECHO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. QUÉ CONTRADICCIÓN QUE EL PARTIDO, QUE EN UNA SUPUESTA PREOCUPACIÓN POR LA CIUDADANÍA AVALE Y EMPUJE POR LA PENA DE MUERTE, POR EJEMPLO, EN LUGAR DE PUGNAR POR UNA ADECUADA READAPTACIÓN SOCIAL DE QUIENES COMETEN DELITOS SE OPONGA O ESTÉ EN CONTRA DE QUE SE EMPEORE AL CIUDADANO CON MECANISMOS TAN IMPORTANTES COMO REFERÉNDUM, PLEBISCITO, INICIATIVA POPULAR Y LOS QUE AQUÍ SE HAN MENCIONADO. QUÉ LAMENTABLE QUE UN PARTIDO QUE ENGAÑOSAMENTE LE DICE AL QUE CIUDADANO QUE EL SEGURO SOCIAL NO TIENE TIENE MEDICINAS QUE TE LAS PAGUE, POR SUPUESTO CON VALES QUE VAS A IR A CAMBIAR A LA INICIATIVA PRIVADA, CUANDO DEBE PUGNAR PORQUE ESTE GOBIERNO GARANTICE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS. NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE EMPEORE AL CIUDADANO CON MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO LOS QUE YA SE HAN MENCIONADO. VERDADERAMENTE LAMENTABLE Y ME CAUSÓ CONFUSIÓN. DEL PLANTEAMIENTO DEL PRI , PUES REITERAMOS DEMAGOGIA, PALABRERÍA; TRANSPARENCIA QUE ESTAMOS EN PRIMER LUGAR , PUES HABRÍA QUE VER EN DONDE; POR EJEMPLO, POCOS SABEN QUE HAY UNA OFICINA QUE CUESTA MILLÓN Y MEDIO DE PESOS AL MES EN EL DISTRITO FEDERAL; UNA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SIRVE PARA NO SÉ QUÉ, PORQUE REALMENTE NO HACE NADA PARA..., PARA..., AYUDAR, PARA APOYAR A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA; QUE SOMOS EL PRIMER LUGAR EN EMPLEOS SEGÚN EL SEGURO SOCIAL, PERO NO DICE EL REPRESENTANTE QUE SON EMPLEOS EN LAS MAQUILADORAS DONDE PAGAN QUINIENTOS PESOS AL MES Y POR SUPUESTO QUE HAY UN MONTÓN DE ALTAS EN EL SEGURO SOCIAL PORQUE TRABAJAN UN MES LOS CIUDADANOS Y SE TIENEN QUE SALIR Y ENTRAN OTROS POR LA NECESIDAD DE EMPLEOS DIGNOS Y DE CALIDAD DE ESTE ESTADO, ESO NO LO DICE EL REPRESENTANTE DEL PRI. ES



CIERTO QUE HAY GRANDES ALTAS DE NÚMEROS DE ALTAS EN EL SEGURO SOCIAL, PERO SON ESOS EMPLEOS DE MALA CALIDAD, SALARIOS DE HAMBRE PORQUE ESTE GOBIERNO NO GARANTIZA SALARIOS DIGNOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS Y, POR SUPUESTO, REITERAMOS LA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA A QUE VEA LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO. PARTICIPAMOS NOSOTROS EN LA ELABORACIÓN DE LA PLATAFORMA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y ESTÁ CONTENIDOS EN ESTAS PLATAFORMAS TEMAS QUE SON TABÚ PARA EL PRI Y PARA EL PAN EN EL ESTADO; POR EJEMPLO, GARANTIZAR LOS PLENOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN ESTE ESTADO Y NOS REFERIMOS AL TEMA DEL ABORTO QUE SE ASUSTAN CUANDO LO MENCIONAMOS, EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YA MENCIONAMOS, QUE EMPUJAMOS LA INICIATIVA POPULAR: EL PLEBISCITO, EL REFERÉNDUM; PUGNAMOS PORQUE HAY VERDADERAMENTE AUTONOMÍA ALIMENTARIA, IMPULSAR EL CAMPO, IMPULSAR LA PESCA, ESTE GOBIERNO DICE QUE PELEA LOS RECURSOS PARA QUE (INAUDIBLE) LLEGAR AL ESTADO, PERO NO DICE QUE NO PELEA POR ÉSAS ÁREAS RESTRINGIDAS DE PESCA Y QUE HAN VENIDO DE MÁS A MENOS, ESE SECTOR TAN IMPORTANTE DE NUESTRO ESTADO EN NINGÚN PAÍS LAS ÁREAS DE LAS ZONAS PETROLERAS, SON TAN AMPLIAS Y RESTRINGIDAS COMO EN LA SONDA DE CAMPECHE. ESTE GOBIERNO NO LO DEFIENDE. ENTONCES, CLARO QUE HAY PROPUESTAS DIFERENTES, SOMOS DIFERENTES; EL PRI NO ES DE IZQUIERDA NI POR ASOMO PORQUE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS SON NEOLIBERALES, SON LAS MISMAS QUE EL PRI Y QUE EL PAN. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA VOZ EN SEGUNDA RONDA? ¿EN TERCERA RONDA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TERCERA RONDA Y LUEGO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.----

LICENCIADO **CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ:** BUENAS, BUENAS NOCHES PRESIDENTE CONSEJERO, CONSEJEROS ELECTORALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTE, LA VERDAD A MÍ ME GUSTARÍA INVITAR A LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA A NO SOLO CRITICAR A LOS GOBIERNOS ACTUALES BUSCANDO DEFECTOS SINO DEDICARSE TAMBIÉN A PROPONER, A BUSCAR EL VOTO A CONQUISTAR A LA CIUDADANÍA PARA ASÍ PODER SALIR DEL RINCÓN, DEJAR DE HACER PARTIDOS PEQUEÑOS, TENER REPRESENTACIÓN Y PODER DEMOSTRAR QUE SABEN GOBERNAR COMO TANTO DICEN ELLOS, NO SOLO ES CRITICAR, ES PROPONER. ES



CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA VOZ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, RAFAEL VICENTE MONTERO. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, VE, ESTAMOS OYENDO MEDIAS VERDADES QUE A FINAL DE CUENTAS SON MENTIRAS COMPLETAS. NOSOTROS EFECTIVAMENTE PROPUSIMOS HACE TRES AÑOS TAMBIÉN LA PENA DE MUERTE, LA PENA DE MUERTE PARA CASOS ESPECÍFICOS DE SECUESTRO, PARA CASOS ESPECÍFICOS DEE., DE PÉRDIDA DE LA VIDA, EN EL CASO DE LOS SECUESTRADOS, PERO NO SOLO ES NADA MÁS METERLO A JUZGADOS COMUNES, LLEVÁBAMOS EL PROYECTO EXACTAMENTE HASTA LA SUPREMA CORTE PARA CADA UNO DE LOS CASOS QUE AMERITABA LA PENA A NUESTRO JUICIO Y A FINAL DE CUENTAS SE DECIDÍA ¿ POR QUE LA PENA DE MUERTE POR UN PARTIDO QUE DEFIENDE LA VIDA ? LA PENA DE MUERTE TAMBIÉN DEFIENDE LA VIDA, SI TIENE SECUESTRADORES QUE SE VAN A LLEVAR A TU FAMILIA, Y QUE LE VAN A QUITAR LA VIDA, ¿TÚ QUÉ PREFIERES QUE SE LA QUITEN A TUS FAMILIARES O QUE SE LA QUITEN A LOS QUE ESTÁN INTENTANDO QUITARLE LA VIDA A LOS MISMOS? YO TENÍA UN EJEMPLO Y LO MANEJÉ EN VARIOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y DE RADIO, LOS MEDIOS NO NOS DEJARÁN MENTIR. A VECES TENEMOS UNA MASCOTA EN LA CASA, PUEDE SER UN PERRITO, UN GATO, Y ES EL ALMA DE LA FAMILIA, ADORACIÓN DEL ABUELITO, LA QUERENCIA DE LOS NIÑOS, PERO RESULTA QUE ESTE ANIMALITO LE DA RABIA QUE ES LO MISMO QUE LE PASA A LOS SECUESTRADORES ¿QUÉ HACEMOS CON ESE ANIMALITO? ¿LO DEJAMOS QUE LE TRASMITA LA RABIA A NUESTROS FAMILIARES A NUESTRA ABUELITA, A NUESTRA MAMÁ A NUESTROS HIJOS O LE QUITAMOS LA VIDA A EFECTO DE QUE NO SIGA CAUSANDO DAÑO? EN ESE TENOR Y CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES CORRESPONDIENTES, NOSOTROS PELEAMOS LA PENA DE MUERTE; AL FINAL DE CUENTAS, LAS CÁMARAS NACIONALES, TANTO LA DE DIPUTADOS COMO LA DE SENADORES, APROBARON AL DÍA DE HOY SETENTA AÑOS DE PRISIÓN. ¿SABEN CUÁNTOS AÑOS ERA LA PENA EN ESE TIEMPO ANTES DE QUE NOSOTROS PELEÁRAMOS LA PENA DE MUERTE QUE POR CIRCUNSTANCIAS Y CONVENIOS INTERNACIONALES NO SE PUEDE APLICAR EN MÉXICO? ERA DE CUATRO AÑOS. TÚ SECUESTRABAS A ALGUIEN, LE QUITABAS LAS OREJAS, POR HABLAR DE ALGUNA SOLA



PARTE DEL ORGANISMO, Y A LOS CUATRO AÑOS DESPUÉS QUE HABÍAN SOLTADO AL INDIVIDUO QUE SECUESTRARTE TE LLEVABAS TRES O CUATRO MILLONES DE PESOS Y PODÍAS DISFRUTAR DE LA VIDA Y ADEMÁS TENER UNA COLECCIÓN EN TU CASA DE APÉNDICES, AURICULARES, COMO SI FUERAS OTORRINOLARINGÓLOGO. ESTE TIPO DE COSAS LAMENTABLEMENTE MUCHA GENTE EHH..., QUE ENTENDIÓ, ALGUNOS NO, ESTO VALE LA PENA HACER PUNTILLA CON ELLO, PARA QUE NO SE PIERDA LA VISIÓN DE QUÉ ERA LO QUE MOVÍA EL PARTIDO VERDE IMPULSAR ESTA PENA POR EL OTRO LADO, REGRESAMOS AL ESQUEMA DEL ENDEUDAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS CIUDADANOS QUE SE DEBEN DE DAR, PORQUE NO LES DAMOS PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LOS REPRESENTANTES QUE ESTÁN CONSTITUIDOS EN LAS CÁMARAS Y EN LOS CASOS DE LOS ESTADOS QUE SOLAMENTE HAY DE DIPUTADOS, ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE A TRAVÉS DE PROCESO ELECTORAL LOS QUE ESTAMOS AQUÍ REPRESENTAMOS INSTITUTOS POLÍTICOS, QUE ESTAMOS TRATANDO DE LLEVAR EL MAYOR NÚMERO DE REPRESENTANTES NUESTROS A LAS CÁMARAS, EN LA MEDIDA QUE LA CIUDADANÍA VEA CON ATENCIÓN LAS PROPUESTAS, COMO BIEN DECÍA EL COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL HACE UNOS MINUTOS, LA OPCIÓN ES PROPUESTAS, LA CIUDADANÍA NO QUIERE NI REVANCHAS, NI PLEITOS, NI ATAQUES, YA LA CIUDADANÍA NO QUIERE VIOLENCIA, ESTO TAMBIÉN ES UN MENSAJE PARA LAS AUTORIDADES DE ACCIÓN NACIONAL, NO SE VALE TIRARLE PIEDRAS AL AVISPERO. LA AVISPA Y EL VOLUMEN SALEN Y TE ATACA Y EL QUE VA A SALIR LASTIMADO ERES TÚ, NO LA AVISPA. PUEDE SER QUE TIRES LA CASITA PERO LA AVISPA, COMO OCURRE HOY CON EL NARCOTRÁFICO LE QUITAMOS TERRITORIO, LE QUITAMOS ARMAS, LE QUITAMOS ALGUNOS SICARIOS, ALGUNOS DIRIGENTES Y ESTOS SE MULTIPLICAN IGUALITOS QUE LAS AVISPAS, NO SE VALE LASTIMAR AL AVISPERO QUE AL FINAL DE CUENTAS ES CONTRAPRODUCENTE. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN TERCERA RONDA? ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO LUIS HERNÁNDEZ ZAPATA.-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA:** GRACIAS, CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EHH..., HAY QUE HACER UNA ACLARACIÓN, LA LEGISLACIÓN ACTUAL DE NUESTRO ESTADO QUE SE PUEDE



CONSULTAR EN LA BIBLIOTECA O EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO INCLUYE VARIAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LOS CIUDADANOS DE CAMPECHE COMO SON LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, LOS CONSEJOS CONSULTIVOS, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INCLUSO EN MATERIA CIVIL ESTÁ LA PARTE DE ASOCIACIONES CIVILES Y SOCIEDADES CIVILES, PERO BUENO COMO VEO QUE ALGUNOS PARTIDOS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA EHHH..., ESTÁN UN POQUITO DESINFORMADOS, PUES DÉJENME DECIRLES QUE HOY LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SEGÚN LO ESTABLECE MILENIO EN UNA NOTA PERIODÍSTICA QUE ESTÁ CIRCULANDO HACE TREINTA MINUTOS, APROBÓ EHH.., EN EL.., EN EL INTERIOR DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN, EL DE ENTRARLE A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A LAS INICIATIVAS CIUDADANAS Y A LA CONSULTA POPULAR, O SEA LO QUE ESTÁN DENOMINANDO COMO PLEBISCITO O COMO REFERÉNDUM, BUENO , PUES ESTO LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HACE UNOS MOMENTOS SE PRONUNCIÓ A FAVOR.¿ QUÉ ES LO QUE SIGUE? PARA QUE LO TENGAN MUY CLARITO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA QUE ME ANTECEDIERON, PUES SIGUE QUE ESTO LO TURNEN AL PLENO DE LA CÁMARA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LOS DIPUTADOS FEDERALES A EFECTO PARA SU APROBACIÓN PARA QUE POSTERIORMENTE LE ENVÍEN A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y NUESTROS SEÑORES DIPUTADOS LOCALES PUEDAN APROBAR. SÍ ESTA NO ES UNA SITUACIÓN QUE CONTEMPLA UN ESFUERZO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR AVANZAR EN LA REFORMA POLÍTICA, PUES NO ENTIENDO QUÉ ES. SI EL COMENTAR LA PLATAFORMA ELECTORAL DE MI PARTIDO CAUSÓ ESCOZOR LO PUEDO ENTENDER, PERO ACTOS COMO EL QUE ESTAMOS DEMOSTRANDO EL DÍA DE HOY EN SAN LÁZARO DEMUESTRAN POR QUÉ SOMOS EL PARTIDO CON MAYOR REPRESENTATIVIDAD EN MÉXICO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SEÑOR VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE EN TERCERA RONDA.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:¡ VAYA, EL PAN DEFENDIENDO AL PRI! ¡NO LO PUEDO CREER! Y EN CUANTO A PARTIDOS PEQUEÑOS



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL DEBE USTED TENER ALGÚN COMPLEJO PERSONAL PARA EMITIR ESE COMENTARIO. REFIERO QUE SEGÚN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES ELECTORALES, TODOS LOS PARTIDOS SOMOS IGUALES, EN CUANTO A REPRESENTACIÓN POLÍTICA PUES SOLAMENTE CABE RECORDAR QUE HACE SEIS AÑOS SU PARTIDO APENAS GANÓ ENTRE COMILLAS LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL CON LA INTERVENCIÓN ILEGAL DE VICENTE FOX QUESADA Y EL DÍA DE HOY PUES NI SIQUIERA PUEDEN LLENAR UN ESTADIO EN LA TOMA DE PROTESTA DE SU CANDIDATA DONDE VERGONZOSAMENTE QUEDÓ ABANDONADA POR LOS MILITANTES DE SU PROPIO PARTIDO, MÁS QUE VENIR AQUÍ A DEFENDER AL PRI, MEJOR BIEN PODRÍA HABLAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACCIÓN NACIONAL QUE POR CIERTO HAN EMPOBRECIDO MÁS A LA NACIÓN EHH..., HAN CAUSADO Y GENERADO MÁS MUERTES POR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FALLIDAS EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y BUENO, PARA QUÉ DECIR MÁS CUANDO ESTÁ EL PAÍS BAÑADO EN SANGRE DESPUÉS DE ONCE AÑOS DE GOBIERNO O DESGOBIERNO DE ACCIÓN NACIONAL. EN CUANTO AL PRI, POR CIERTO, AL PRI SE LE RESPONSABILIZA EL EMARASMO LEGISLATIVO AHH..., DE LA..., DEL ATRASO LEGISLATIVO EN SAN LÁZARO. NO SOLAMENTE ACCIÓN NACIONAL EN EL GOBIERNO SINO A LOS DEMÁS GRUPOS PARLAMENTARIOS HAN CUESTIONADO AL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EN SAN LÁZARO, AHORA QUÉ PRESUME DE ÉSTAS PROPUESTAS DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ESTÁN POR EJEMPLO EL TEMA DE LAA., EL TEMA LABORAL Y EN OTRAS MATERIAS DE CARÁCTER PÚBLICO, DONDE EL PRI QUE PRECISAMENTE TENIENDO LA MAYORÍA HA OBSTRUIDO TODA POSIBILIDAD DE REFORMAS SIGNIFICATIVAS EN EL ÚLTIMO TRIENIO, POR CIERTO, INCLUSO CUESTIONADO EL MISMO COORDINADOR ROJAS POR EL COORDINADOR DEL PRI DEL SENADO MANLIO FABIO BELTRONES, DONDE DEL SENADO HAN SALIDO INICIATIVAS AVALADAS POR TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y QUE SE HAN ESTANCADO EN SAN LÁZARO PRECISAMENTE DONDE EL PRI TIENE UNA MAYORÍA IMPORTANTE. NO ES UN ASUNTO DE ESCOSORIO, PLATAFORMA., LAS PLATAFORMAS ELECTORALES TODOS LOS PARTIDOS HEMOS PRESENTADO NUESTRAS RESPECTIVAS PLATAFORMAS ELECTORALES EN EL PROYECTO DEL DICTAMEN SE PROVEE APROBAR TODAS LAS PLATAFORMAS ELECTORALES, LO QUE EL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA VIÑO A CUESTIONAR ES QUE HAY UNA INCOMPATIBILIDAD, ENTRE LO QUE EL PRI VIENE A DECIR Y EN LO QUE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DEL PRI HAN MANIFESTADO EN



CAMPECHE, SI HABLAN DE EMPODERAR AL CIUDADANO Y DARLES HERRAMIENTAS POLÍTICAS PARA HACER USO DE SUS RESPONSABILIDADES Y DERECHOS POLÍTICOS EN CAMPECHE, BIEN HARÍA EL PRI, ENTONCES EN PROMOVER INICIATIVAS PARA DARLE AL CIUDADANO CAMPECHANO ESAS HERRAMIENTAS QUE HOY POR HOY NO EXISTEN EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA? EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL YA TIENE SUS TRES PARTICIPACIONES SEÑOR REPRESENTANTE. (PAUSA) SI NO HAY INTERVENCIONES EN TERCERA RONDA. SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/014/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOSTENDRÁN EN SUS CAMPAÑAS ELECTORALES DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/015/2012 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, LAS COALICIONES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO ACUERDO. **PRIMERO.-** SE APRUEBAN LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, LAS COALICIONES EN EL DESARROLLO DE SUS CAMPAÑAS EN LAS ELECCIONES ESTATALES ORDINARIAS DE DIPUTADOS LOCALES Y DE COMPONENTES DE



AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, A EFECTUARSE EL DÍA 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2012, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XV DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

ELECCIÓN	TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA
DIPUTADOS LOCALES:	\$ 410,779.03
PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE:	\$ 2,464,674.18
PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARMEN:	\$ 2,053,895.15
PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN:	\$ 821,558.06
PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CALKINÍ, HECELCHAKÁN, HOPELCHÉN, TENABO, ESCÁRCEGA, PALIZADA, CANDELARIA, Y CALAKMUL:	\$ 410,779.03
PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO:	\$ 273,852.69

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE PROCEDA A REMITIR MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y OBSERVANCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XV DEL PRESENTE DOCUMENTO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.--
PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/015/2012 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, LAS COALICIONES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.(PAUSA) SI NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR



SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS
CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN
LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS
CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA
EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/015/2012 DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE
DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE PODRÁN
EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, LAS COALICIONES EN
EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN
POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA
POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SIGUIENTE
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN,
EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/016/12 DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR
MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE
DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA
POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR
LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **PRIMERO.-** SE DESIGNA AL C.P.
MANUEL CORPOS FARFÁN LARA, PARA QUE FUNJA A PARTIR DE LA
PRESENTE FECHA COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS
CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO.
SEGUNDO.- EXPÍDASE EL CORRESPONDIENTE NOMBRAMIENTO AL C.P.
MANUEL CORPOS FARFÁN LARA, COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA
INTERNA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS
EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES VI, VII Y VIII DEL PRESENTE
DOCUMENTO. **TERCERO.-** TÓMESE PÚBLICAMENTE LA PROTESTA DE LEY
A QUE OBLIGA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO DE
INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE
CAMPECHE, AL C.P. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA, COMO TITULAR DE
LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS
RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES III Y VIII DEL
PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO



EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/016/2012 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. (PAUSA). TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL C. VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** SÍ, BUENAS NOCHES, NUEVAMENTE, ESTEE..., UNA OBSERVACIÓN EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO DEL DÍA DE HOY EHH..., DE LA NOCHE DE HOY CON ÉSTOS DOS NOMBRAMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE VA A VOTAR Y EL POSTERIOR EHH..., Y QUIERO DEJAR PATENTE QUE NO ES UN ASUNTO EN CONTRA DE LAS PERSONAS QUE SE VAN A NOMBRAR EHH..., PORQUE ME PARECE QUE EN LOS DOS CASOS EHH..., OBEDECEN A PERFILES PROFESIONALES RECONOCIDOS, ENTIENDO QUE EL CONTADOR FARFÁN FORMA PARTE DE LA ESCUELA DEL CONTADOR ARMANDO AKÉ QUE EN PAZ DESCANSE Y LAS REFERENCIAS PROFESIONALES QUE TENGO DEL CONTADOR FARFÁN SON BUENAS EN TÉRMINOS GENERALES, PERO, HACER DOS OBSERVACIONES: ME PARECE QUE AL MARGEN DE QUIENES SON LAS PERSONAS TENDRÍA QUE HABER UNA ACTITUD EHHH..., MÁS CORRESPONSABLE DE QUIEN PROPONE LOS NOMBRAMIENTOS PARA PLATICAR ESE TIPO DE COSAS Y ESTOS TEMAS CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE ME PARECE QUE SÍ, BIEN, EL ‘PROCEDIMIENTO DE FORMAS QUE SIGUE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS EL CONSEJO, ME PARECE QUE NO ESTÁ DE MÁS PLATICAR NOMBRAMIENTOS TAN IMPORTANTES CON LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS QUE ENTIENDO NO SE HIZO CON NADIE. EN EL TEMA DE LA CONTRALORÍA HA SIDO UNA PROPUESTA DE LA IZQUIERDA EHHH..., EN LA REFORMA ELECTORAL, PROPONER QUE EL CONTRALOR DE ESTE INSTITUTO NO SEA PROPUESTO POR EL CONSEJO O NO SEA NOMBRADO POR EL CONSEJO A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, SINO QUE SEA NOMBRADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MANERA HOMÓLOGA COMO SUCEDER A NIVEL FEDERAL CON EL INSTITUTO FEDERAL DONDE EL CONTRALOR DEL IFE, NO ES NOMBRADO POR EL CONSEJO GENERAL, PORQUE ES INCOMPATIBLE QUE



EL CONTRALOR SEA NOMBRADO POR EL ÓRGANO AL QUE SUPUESTAMENTE VA A VIGILAR, EXISTE UNA DEPENDENCIA EN CUANTO AL DE NOMBRAMIENTO POR LA PER., DE LA AUTORIDAD QUE VA HACER VIGILADA YA QUE EHH..., SE PRESUME NO HABÍA LA INDEPENDENCIA, RESPECTIVA, POR ESO ES QUE NOSOTROS HEMOS PLANTEADO UNA REFORMA ELECTORAL, Y QUÉ PENA QUE EL PRI NO HAYA ACEPTADO Y EL PAN TAMBIÉN CON LA MAYORÍAS QUE TIENE EN EL CONGRESO DE QUE SEA UN ENTE EXTERNO A ESTE CONSEJO QUIEN NOMBRE A LA PERSONA QUE VA A ESTAR CONTINUAMENTE REVISANDO EL MANEJO DE LOS DINEROS PÚBLICOS QUE SE MANEJAN AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL DADO QUE LA LEY NO LO CONTEMPLA Y ES ESTE MECANISMO QUE SE LLEVA A CABO, PUES ENTENDEMOS QUE SE TIENE QUE CUMPLIR CON LA LEY Y NO SE ENTIENDA ESTO TAMPOCO COMO UN RECHAZO A LA PERSONA DEL CONTADOR FARFÁN QUE REITERO EHHH..., TIENE LAS CREDENCIALES SUFICIENTES PARA OCUPAR EL CARGO QUE EL DÍA DE HOY SE LE ESTA PROPONIENDO Y LO LAMENTABLE ES QUE SEA EL ÓRGANO AL QUE VA A VIGILAR, QUIEN LO, ESTÉ PROPONIENDO Y QUIEN LO VAYA A NOMBRAR, LO IDEAL SERIA QUE SEA UN ENTE EXTERNO AJENO A ESTE INSTITUTO, QUE NOMBRE AL RESPONSABLE TÉCNICO ENCARGADO DE REVISAR LOS MANEJOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA? ¿ EN SEGUNDA RONDA?¿ EN TERCERA RONDA ? NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/016/2012 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/017/12 DEL CONSEJO



GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO. **PRIMERO.-** SE DESIGNA A LA C.P. VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUIZ, PARA QUE FUNJA A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** EXPÍDASE EL CORRESPONDIENTE NOMBRAMIENTO A LA C.P. VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUIZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES VI, VII Y VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** TÓMESE PÚBLICAMENTE LA PROTESTA DE LEY A QUE OBLIGA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, A LA C.P. VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUIZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES III Y VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/017/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SEÑOR CARLOS



MARTÍNEZ AKÉ. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE, EN PRIMERA RONDA.....

LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. DE IGUAL MANERA A COMO LO EXPRESÓ EL REPRESENTANTE DEL PRD EN EL PUNTO ANTERIOR QUEREMOS HACER PATENTE EN ESTA MESA NUESTRO EXTRAÑAMIENTO A NO HABER SIDO, A QUE NO SE HAYA TENIDO LA ATENCIÓN AL MENOS CON MOVIMIENTO CIUDADANO, Y ENTIENDO QUE CON EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TAMPOCO, DE PLATICAR O DE EHHH..., QUE SE NOS COMENTARÁ SOBRE LAS PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA PARA OCUPAR CARGOS TAN IMPORTANTES EN EL ORGANIGRAMA DE ESTE INSTITUTO Y MÁS AÚN CUANDO PARA NOMBRAMIENTOS ANTERIORES SE TUVO LA ATENCIÓN DE INFORMARLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS SOBRE LAS PROPUESTAS QUE SE HARÍAN EN AQUEL ENTONCES COMO SUCEDIÓ CON EL TITULAR DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, EN AMBOS CASOS FUERON TOTALMENTE RESPALDADOS Y APOYADOS POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO SEGURAMENTE, SUCEDERÁ EN ESTA OCASIÓN. NO PONEMOS EN ENTRE DICHO LAS FACULTADES DE LA PRESIDENCIA, PARA PROPONER NI DE LOS INTEGRANTES CONSEJEROS PARA DECIDIR, APROBAR O NO LAS PROPUESTAS, PERO TENEMOS QUE DEJAR PATENTE ESE EXTRAÑAMIENTO PORQUE NO ABONA A LA COMUNICACIÓN QUE HA EXISTIDO EN OCASIONES ANTERIORES ENTRE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO Y LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. MAS ALLÁ DE ESTE PUNTO SABEMOS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL DE LA CONTADORA VICTORIA PALMA RUIZ, SABEMOS DE LA EXPERIENCIA QUE TIENE EN SU LABOR EN EL ÁREA RESPECTIVA DE FISCALIZACIÓN EN ESTE INSTITUTO Y, SABEMOS QUE SEGURAMENTE PONDRÁ SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE LAS COSAS SALGAN EHHH..., COMO DEBEN DE SER, SIN EMBARGO TAMBIÉN TENEMOS QUE PEDIRLE A LA CONTADORA VICTORIA DEL ROCÍO, PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN UN TEMA FUNDAMENTAL Y MÁS AUN QUE ESTAMOS INMERSOS EN EL PROCESO ELECTORAL COMO ES LOS GASTOS PRECISAMENTE DE CAMPAÑA, PUNTOS ANTERIORES APROBAMOS, SE APROBARON, PERDÓN LOS TOPES DE CAMPAÑA PARA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES, NO PODEMOS NEGAR QUE ESOS TOPES DE CAMPAÑA SON MERAMENTE ENUNCIATIVOS Y PORQUE ASÍ LO DETERMINA LA LEY, NO PODEMOS NEGAR QUE LA REALIDAD ES QUE, ACTORES POLÍTICOS DERROCHEN EL RECURSO PARA



OCUPAR LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, NO PODEMOS NEGAR QUE ESTE DERROCHE DE RECURSOS SIRVE PARA LA COMPRA PARA LA COACCIÓN DEL VOTO EN., CONTRAVINIENDO LA VOLUNTAD POPULAR DEL EJERCICIO LIBRE DEL SUFRAGIO, ENTONCES AHÍ LA TAREA ES VITAL QUE VA A TENER LA CONTADORA VICTORIA, EN CASO DE SER APROBADO SU NOMBRAMIENTO, PORQUE HAY UN ANTECEDENTE Y PORQUE TIENE LA MIRA MUY ALTA CON EL ANTERIOR RESPONSABLE DEL ÁREA DE FISCALIZACIÓN, EL CONTADOR ARMANDO AKE, QUE EN PAZ DESCANSE, SU LABOR AL FRENTE DE ESA., ESTA UNIDAD FUE MUY BUENA PERO FUNDAMENTALMENTE TAMBIÉN HUBO UNA RELACIÓN DE MUCHO RESPETO Y DE MUCHA COMUNICACIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTOS TEMAS Y LE SUGERIMOS Y LE PEDIMOS A LA CONTADORA QUE SE MANTENGA Y QUE NO EHHH, PARA EVITAR ROCES Y ENFRENTAMIENTOS INNECESARIOS EN ESTE TEMA. LA FISCALIZACIÓN ES FUNDAMENTAL PORQUE ES UN TEMA DE LEGALIDAD SI NO SE RESPETA LOS TOPES DE CAMPAÑA ESTE PROCESO ELECTORAL SERÁ ILEGAL Y QUIENES OBTENGAN TRIUNFOS PASADOS EN EL DERROCHE DE RECURSOS Y EN LA VIOLACIÓN DE LOS TOPES DE CAMPAÑA SERÁN ELECTOS BAJO UN ESQUEMA DE LEGALIDAD Y SE ESTÁ VIOLENTANDO UNO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE LA LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR LA CONTADORA VICTORIA, LE PEDIMOS DE MANERA MUY RESPETUOSA QUE SE AVOQUE A LOS TEMAS FUNDAMENTALES, NO SE TRATA DE QUE SI COMPRARON UNA BOLSA DE HIELO Y NO HAY FOTOS NI HAY EL VASO CON LOS REFRESCOS Y LOS HIELOS, ENTONCES NO PASA, SE TRATA DE LO FUNDAMENTAL QUE ES EL DERROCHE DE RECURSOS EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE? PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, LICENCIADO RAFAEL MONTERO. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS, AMIGOS DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS. QUIERO SIMPLEMENTE HACER UN RECONOCIMIENTO A ESTO QUE PODRÍAMOS LLAMAR UN PRINCIPIO DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA, RECONOCIMIENTO AL PROPIO CONSEJO POR PRIVILEGIAR LA DESIGNACIÓN DE GENTES QUE HAN ESTADO PRESTANDO SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y HAN DEMOSTRADO ACTITUDES PRÍSTINAS, ACTITUDES HONORABLES



DENTRO DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE HAN TENIDO ENCOMENDADAS ANTERIORMENTE, ESTAMOS SEGUROS QUE EN ESTA NUEVA ENCOMIENDA QUE ALGUNOS YA ESTÁN AL CARGO EN FORMA PRAGMÁTICA DE LOS MISMOS, QUE SE AVOQUEN, RETOMO LA POSTURA DEL COMPAÑERO DEL MOSI, RELATIVO A LA SITUACIÓN DE TENER MUCHO CUIDADO CON LO DE LOS TOPE DE CAMPAÑA , YA AQUÍ EN UNA SESIÓN ANTERIOR HABLAMOS DE UNA CANTINA EL TOPE QUE ESTÁ EN SEYBAPLAYA, LO LAMENTABLE DE ESTO ES QUE NO TENEMOS, NI SIQUIERA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LOS MEDIOS PARA CONTROLAR ESOS TOPE DE CAMPAÑA, HA SIDO DEMOSTRADO A TRAVÉS DE LOS AÑOS EN TODOS LOS PROCESOS, PERO QUE SE TENGA MUCHA OBJETIVIDAD, EN EL CASO DEL ODIOS, ESTO ES IMPORTANTE O SEA DESDE LOS PROCESOS ANTERIORES HEMOS VISTO QUE EL DERROCHE AHÍ ESTÁ, QUE SE REBASAN LOS TOPE INDISCUTIBLEMENTE Y LOS QUE LO PUEDEN REBASAR, SON A FINAL DE CUENTAS LOS QUE CUENTAN CON MAYORES RECURSOS Y NO ESTOY HABLANDO DE LOS RECURSOS QUE PERMITE EL CÓDIGO LOCAL ELECTORAL, CUANDO ENTRAMOS A LA ETAPA DE LOS RECURSOS PRIVADOS QUE SE HABLA DE UN PORCENTAJE APARENTEMENTE INSIGNIFICANTE Y MUY BAJO CON EL QUE PUDIERAN COMPLEMENTAR, SABEMOS PERFECTAMENTE BIEN DE QUE BOLSAS SALEN LOS RECURSOS FANTASMAS LOS FAMOSÍSIMOS LLAMADOS DINEROS NEGROS QUE VIENEN A COMPLETAR EL GASTO DE ESAS CAMPAÑAS, Y AHÍ, AHÍ ES DONDE HAY QUE PONER EL OJO POR PARTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE VIGILAR QUE LOS TOPE DE CAMPAÑA SE CUMPLAN. NO PODEMOS DECIRLO MÁS QUE SUBJETIVAMENTE , SI PUDIÉRAMOS TENER LAS PRUEBAS EN LAS MANOS, COMO DIJO AQUEL LEGISLADOR HOY ESTOY ACUSANDO A ESTE SEÑOR DE HABER OBTENIDO RECURSOS INDEBIDAMENTE, OIGA COMPRUÉBEMELO, YO DIJE,. QUE ESTOY DICRIENDO, LO QUE USTED HIZO, NO DIJE QUE YO TENGO LAS PRUEBAS SINO EN LUGAR DE ESTAR AQUÍ EN LA CÁMARA ESTUVIERA ANTE UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTÁNDOLOS. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA? PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO LUIS HERNÁNDEZ ZAPATA. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**: ÚNICAMENTE PARA REFERIRME EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LOS DOS NOMBRAMIENTOS QUE SE HAN TRATADO Y NO ME REFERÍ AL



NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR CON ANTERIORIDAD PARA QUE NO FUERAN DOS INTERVENCIONES EN EL MISMO SENTIDO ¿NO? RECONOCEMOS POR EL ANÁLISIS QUE HEMOS HECHO DE SU VIDA PROFESIONAL QUE TANTO ROCÍO COMO MANUEL TIENEN LA CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO PARA EL CUAL EL SEÑOR PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO LES ESTÁ PROPONIENDO, CREEMOS QUE SON PERSONAS CAPACES, QUE SON PERSONAS RESPONSABLES Y EL TIEMPO DURANTE EL CUAL SE HAN HECHO CARGO DE ESTAS FUNCIONES ASÍ LO AVALA Y ESO LO RESPALDA. ME PARECE QUE PROMOVER A LA GENTE EHH..., EN SU TRABAJO, EN SU ÁREA DE ADSCRIPCIÓN EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS NO SOLO DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO SINO DE CUALQUIER OTRO INSTITUCIÓN SEA DEL ORDEN PÚBLICO O DEL ORDEN PRIVADO, OBEDECE A UN PRINCIPIO DE ÉTICA Y DE HONORABILIDAD, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL VE CON BUENOS OJOS ESTAS PROMOCIONES, EHHH..., EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFIESTA SU PUNTO DE VISTA A FAVOR DE LOS ACUERDOS DEL ANTERIOR EHH..., QUE SE VOTO Y DE ESTE QUE SE VA A VOTAR EN CUANTO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y A LA CONTRALORÍA, Y SÍ LES PEDIMOS POR FAVOR DESEMPEÑEN SU TRABAJO COMO LO HAN VENIDO HACIENDO A ÚLTIMAS FECHAS, CON TOTAL HONESTIDAD PORQUE TAMBIÉN ESTAREMOS PENDIENTES DE SU DESEMPEÑO PARA CONTRAVENIR ALGUNA SITUACIÓN CUANDO NO LA CONSIDEREMOS PERTINENTE O CONDUCENTE EN SU CASO. ES TODO Y CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿EN PRIMERA RONDA? ¿EN SEGUNDA RONDA? EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE. -----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: NADA MÁS QUE ES PRIMERA RONDA, LA MÍA.-----

- PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: PERDÓN, PERDÓN, PRIMERA RONDA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: SÍ. EHH..., EHHH..., EN EL MISMO SENTIDO QUE MOVIMIENTO CIUDADANO Y EL PARTIDO VERDE EN SU INTERVENCIÓN EHH..., COINCIDE LA APROBACIÓN DE TOPES DE CAMPAÑA CON EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EHHH..., EHHH..., Y BUENO UN POCO DEL ANTECEDENTE DE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN FUE QUE EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ENTONCES COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN



QUE PRECEDÍA EL ENTONCES CONSEJERO EHH..., JORGE LUIS PÉREZ CURMINA, A QUIEN EXTRAÑO MUCHO POR CIERTO EEHHH..., EN UNA ELECCIÓN SE AVENTÓ LA PUNTADA DE QUERER MULTAR A LA COALICIÓN POR MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS, UNA COALICIÓN CONFORMADA EN AQUEL ENTONCES HACE SEIS AÑOS, POR CONVERGENCIA, EL ENTONCES CONVERGENCIA, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PRD Y SOSLAYABA LOS EXCESOS DE LOS GASTOS DEL PRI Y DEL PAN EN ESE MOMENTO, EN EL TONO QUE PLANTEA MOVIMIENTO CIUDADANO, YO LE PIDO ATENTAMENTE A LA CONTADORA ROCÍO QUE PRECISAMENTE EHHH..., SEAMOS CONGRUENTES EN LA FISCALIZACIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES EVIDENTE QUE TANTO EL PRI COMO EL PAN HACEN USO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PRODUCTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO FEDERAL Y MUCHAS VECES SE SOSLAYA Y SE REBASAN LOS TOPES DE CAMPAÑA EHH..., LLEVANDO A LA CONTIENDA A UN ESTADO TOTAL DE INEQUIDAD, YA QUE LOS PARTIDOS, EL RESTO DE LOS PARTIDOS COMPITEN CON LOS RECURSOS PÚBLICOS LEGALES QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LE OTORGA NO HACIENDO USO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS COMO PASÓ EN EL PASADO: POR EJEMPLO, CON AMIGOS DE FOX EN EL CASO DE ACCIÓN NACIONAL Y COMO EL CASO DE PEMEX GATE, DE ROMERO DESCHAMPS Y DE RICARDO ALDANA, QUE POR CIERTO AHORA EL PRI LOS VA A NOMBRAR DIPUTADOS FEDERALES, AUN VIOLANDO LA LEY EN AQUEL ENTONCES Y AHORA LOS PREMIAN CON CARGOS POLÍTICOS IMPORTANTES. EHHH..., RECONOZCO IGUAL EL TRABAJO DE LA CONTADORA ROCÍO EN LA COBERTURA POR TRES RAZONES FUNDAMENTALES, ES UNA MUJER JOVEN Y TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR CON ELLA EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA, LA CONOZCO BIEN, ES MUJER Y COMO BIEN SEÑALA EL PARTIDO VERDE FORMA PARTE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SIN QUE ESTO SEA UN CHEQUE EN BLANCO PORQUE FINALMENTE LA ACTIVIDAD DE TODO FUNCIONARIO Y SERVIDOR PÚBLICO ES EVALUADA DÍA CON DÍA EHH..., RECONOZCO EL TRABAJO QUE ELLA YA HA LLEVADO AL INTERIOR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y LE RECUERDO QUE EL RETO ES GRANDE, DADO QUE EL PAPEL DE SU ANTECESOR FUE RECONOCIDO POR TODOS NOSOTROS, RECUERDO QUE EL TRABAJO DEL CONTADOR ARMANDO AKE, QUE DESAFORTUNADAMENTE YA NO ESTÁ CON NOSOTROS, SUS DICTÁMENES SIEMPRE FUERON RESPALDADOS POR TODOS., LAS INSTANCIAS LEGALES NO SOLAMENTE APROBADAS POR EL CONSEJO SINO CUANDO FUERON IMPUGNADOS Y FUERON NO



IMPUGNADOS FUERON AVALADOS POR LOS ÓRGANOS EHH., LOS EHHH..., EL TRIBUNAL ELECTORAL, EN EL ÁMBITO ESTATAL Y FEDERAL ES DECIR LAS SENTENCIAS O PROPUESTAS DE SENTENCIAS QUE SURGÍAN DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN QUE AVALAN EN FIRME Y NUNCA FUERON MODIFICADAS POR NINGUNA AUTORIDAD ELECTORAL A DIFERENCIA DE LO QUE SI SUCEDIÓ DESAFORTUNADAMENTE CUANDO ERA UNA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN FORMADA., CONFORMADA POR CONSEJEROS ELECTORALES Y DE LA CUAL ROCÍO LA CONTADORA ROCÍO FORMABA PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO, ENTONCES UN RECONOCIMIENTO A AMBOS SIN SOSLAYAR QUE ESTE RECONOCIMIENTO NO IMPLICA QUE EL DÍA DE MAÑANA SE LES PUEDA CUESTIONAR DADO QUE EL TRABAJO DE TODO SERVIDOR ES AVALADO DÍA CON DÍA. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA? (PAUSA) PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ**: BUENO, BUENO, LA VERDAD., LA VERDAD ME GUSTARÍA FELICITAR A AMBAS PERSONAS POR EL CARGO QUE HOY EN DÍA SE LES ESTÁ OTORGANDO, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO PONE EN TELA DE JUICIO LA CAPACIDAD PROFESIONAL DE NINGUNO DE LOS DOS, NO SE VALE QUE EN UN INTENTO FALLIDO POR LLAMAR LA ATENCIÓN, POR SER TOMADOS EN CUENTA, SE LA PASEN CRITICANDO TODO Y CADA UNO DE LOS PUNTOS EN TODAS LAS SESIONES COMO LO HACEN LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.-----

- PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. SI QUISIERA MANIFESTARME AL RESPECTO Y PRIMERO DISCULPARME CON EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, EFECTIVAMENTE NO TUVE LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON USTEDES, CONSIDERÉ PERTINENTE PLATICAR EN LA REUNIÓN QUE SOSTUVIMOS EL DÍA DE AYER CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DESAFORTUNADAMENTE, NO CONTAMOS CON SU PRESENCIA Y YA NO ME FUE POSIBLE COMUNICARME CON USTEDES EHH..., PARA PODER ENTABLAR UNA COMUNICACIÓN EN LO RELATIVO A LOS NOMBRAMIENTOS QUE HOY ESTAMOS HACIENDO, ESTAMOS YA ENTREGANDO, ESTO, DE COMUNICADO DE LOS ACUERDOS VERDADERAMENTE ME SIENTO UN POQUITO MAL EN EL SENTIDO DE



HABER.., DE NO HABERLES COMUNICADO EN ESE MOMENTO PORQUE CREÍ PERTINENTE REUNIÓN DEL DÍA DE AYER EN LA NOCHE, PODÍAMOS PLATICAR, LO COMUNiqué CON EL VERDE ECOLOGISTA, CON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO ME DEJARÁN MENTIR QUE ESTUVE PLATICANDO EN LO RELATIVO A LOS NOMBRAMIENTOS CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE SON LOS QUE ESTUVIERON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, PERO BUENO, EHH..., UNA DISCULPA Y CREO QUE NO VA A VOLVER A SUCEDER, EHH..., TENDRÉ QUE TOMAR PREVISIONES PARA PODER COMUNICARME CON USTEDES DE LA MANERA QUE FUERA IMPOSIBLE, PARA NO CAER EN ESTE TIPO DE SITUACIONES. NO ES CON NINGUNA MALA INTENCIÓN Y USTEDES LO ESTÁN VIENDO. LOS NOMBRAMIENTOS QUE ESTAMOS REALIZANDO SON PROMOCIONES DE GENTE QUE HA TRABAJADO CON PROFESIONALISMO, QUE TENEMOS EL RECONOCIMIENTO PARA PODERLES ASCENDER AL CARGO QUE HOY LES ESTAMOS CONFIRIENDO. MUCHAS GRACIAS. ¿SI ALGUIEN TIENE ALGUNA MANIFESTACIÓN EN SEGUNDA RONDA? ¿EN TERCERA RONDA? NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:**(PAUSA) CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM CG/017/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO, DE LOS NUEVOS TITULARES DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA, Y DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE LE SOLICITA A LOS CONTADORES PÚBLICOS MANUEL CORPOS FARFÁN LARA Y VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUIZ QUE PASEN AL FRENTE DE ESTA MESA PARA QUE SE LES TOMA LA PROTESTA DE LEY. SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE POR FAVOR. CON



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 116 Y 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y 178 FRACCIÓN VIGÉSIMO SEXTA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, SE PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS MANUEL CORPOS FARFÁN LARA Y VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUIZ.¿ PROTESTÁIS, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA PARTICULAR DEL ESTADO LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?. (INAUDIBLE) SI NO SEIS ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO LO DEMANDEN. MUCHAS GRACIAS. (PAUSA). SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 21 HORAS CON 7 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, 14 DE MARZO DE 2012, SE CLAUSURA LA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS, POR SU ASISTENCIA, BUENAS NOCHES. -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES
SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS.



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

